



OLACEFS

**ACTA DE LA LII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
OLACEFS**

En la ciudad de Panamá, en las instalaciones del Hotel Riu Plaza Panamá, a las nueve horas y quince minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil doce, se reunieron los señores Consejeros con el objeto de celebrar la Quincuagésima Segunda Reunión del Consejo Directivo, estando presentes: Doctor **Carlos Pólit Faggioni**, Contralor General del Estado de la República del Ecuador y Presidente de la OLACEFS; Licenciada **Gioconda Torres de Bianchini**, Contralora General de la República de Panamá y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS; Ministro **Joao Augusto Nardes Ribeiro**, en representación del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil; C.P.C. **Juan Javier Pérez Saavedra**, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, en representación del Auditor Superior de la Federación de México; Ministro **Oscar Grecco**, en representación del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay; Doctora **Adelina González**, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Encargada.

En calidad de invitados especiales se contó con la asistencia del Doctor **Ramiro Alfonso Mendoza Zúñiga**, Contralor General de la República de Chile; Doctor **Fuad Khoury Zarzar**, Contralor General de la República del Perú y Presidente del Comité de Capacitación Regional; señor **Peter Michael Josef Dineiger**, Director General del Proyecto OLACEFS-GIZ; y **Deborah Sprietzer**, representante del Banco Interamericano de Desarrollo. Durante el acto inaugural se contó además, con la asistencia de los señores Embajadores acreditados en la República de Panamá de Chile y Perú, así como representantes diplomáticos de México y Venezuela. También se contó con la representación de un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.

Como parte del equipo de trabajo de los señores Consejeros presentes asistieron las siguientes personas: por la EFS de Ecuador, **Nelson Dueñas López**, Coordinador General y **Rosa Isabel De la Cueva Fuentala**, Especialista Técnico en Administración; por la EFS de Panamá, **Yany E. Chávez R.**, Directora de Asuntos Internacionales y Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, **Yaraby Lisbeth Quijano G.**, Asesora de la Contralora General; **Noemí Justavino**, Asistente de Contabilidad; **Lizbeth De Gracia Herrera** y **Jacqueline Mendoza Castro**, Asistentes de la Dirección de Asuntos Internacionales; por la EFS de Brasil, **Alden Mangueira de Oliveira**, Jefe del Despacho del Ministro; por la EFS de Venezuela, **Basilio D. Jáuregui S.**, Director General Técnico; por la EFS de Chile, **Luis Eduardo Lara Plaza**, Jefe del Centro de Informática.

En el acto inaugural de la Quincuagésima Segunda Reunión del Consejo Directivo hizo uso de la palabra el Licenciado Rudy Cedeño, Embajador y Secretario General Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, quien en nombre de su Excelencia Roberto Henríquez, Canciller de la República, les dio la más cordial bienvenida a todos los asistentes, augurándoles los mayores deseos de éxitos en el desarrollo de esta reunión.

Seguidamente, correspondió a la señora Contralora General de Panamá, Licenciada Gioconda Torres de Bianchini dirigirse a los presentes, a quienes expresó su complacencia por ser la Sede de esta importante reunión, oportunidad que consideró propicia para sumar esfuerzos y definir acciones que redundasen en la eficiencia del manejo de los recursos públicos a nivel de los países de la región. Asimismo, les deseó una grata estadía en el país esperando se sintiesen como en sus propios hogares.

Para inaugurar oficialmente esta reunión se otorgó la palabra al Doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General de la República del Ecuador y Presidente de la OLACEFS, quien se unió a los saludos y a la vez, reiteró su gratitud a la señora Contralora General de Panamá por todas las dedicaciones empeñadas en la organización de esta reunión y por demostrar siempre su aprecio y calidez de amiga y colega latinoamericana.

También hizo extensivo su agradecimiento a todas las instituciones que hicieron posible la participación de los señores Consejeros e invitados especiales en esta reunión, por lo que se comprometió en poner el mayor de los empeños para que fuera fructífera y productiva, de manera que todos sintiesen que le ganaron al tiempo y a las circunstancias, contribuyendo con su intelecto al fortalecimiento de la OLACEFS y al de cada una de las instituciones que en ella se agrupan.

Como parte de su discurso, el señor Presidente se refirió a los diversos factores de alcance mundial que cada vez hacen más exigibles y exigentes los escenarios para la cooperación entre las EFS miembros de esta Organización. Por ejemplo, destacó que el crecimiento de las interdependencias que determina que las decisiones adoptadas en un país afecten a otras jurisdicciones estatales, eleva la trascendencia de la cooperación y el rol de las organizaciones supranacionales como la OLACEFS, en la definición y generación de lineamientos para una mayor integración de las políticas y actividades del propio control público.

Precisamente en este contexto es que, desde que asumió la Presidencia se convenció que debía aprovecharse la institucionalidad y capacidad de gestión de esta Organización, mediante la implementación de programas sistémicos que incorporen las capacidades nacionales, aproximen la diversidad de enfoques presentes en el continente y generen mecanismos de intercambio de experiencias y promoción de buenas prácticas. Y en este proceso de aprendizaje también confirmó que se debía trabajar para potenciar la gestión de los Comités y Comisiones orientados desde las políticas de la Organización, coordinado desde

los órganos superiores y transformados en motores generadores de fuerza, conocimiento y producto de beneficio para nuestra región.

Por esto es que, con el apoyo irrestricto y en coordinación con la Secretaría Ejecutiva como administradora de la Organización, la Presidencia emprendió en nuevas tareas con la firme convicción de que la Organización Regional debía transformarse en un eje de cambio, un sinónimo de progreso, una referente de trabajo, de comunidad, tarea que según expresó ha sido la directriz de su administración al frente de la OLACEFS, con el apoyo de todos los miembros.

Señaló además el señor Presidente que, en esta reunión se tratarían asuntos importantes sobre los avances en la gestión de la Organización, los cuales serían tratados con la disciplina que les caracteriza a los señores Consejeros, pero procurando desde la economía de las palabras ser eficientes.

En ese mismo orden de ideas, subrayó que la aspiración de quienes hacen la OLACEFS es que todos sus despliegues la conviertan en una organización vigorosa, moderna, progresiva, con una imagen positiva en el ideario de sus miembros y de los ciudadanos de cada uno de sus países, con un futuro en permanente construcción, con un horizonte cada vez más cercano, generando valor y aportando a la reducción de la pobreza y la corrupción de los Estados. Por ello, les invitó a continuar siendo lo que hasta ahora han demostrado, líderes de sus instituciones y compañeros en esa maravillosa lid por la mejora continua y solidaridad con los objetivos colectivos.

Por último, manifestó su complacencia en reunirse nuevamente con el propósito de abordar temas importantes para la Organización y a la vez, afianzar las voluntades alrededor del fortalecimiento de la OLACEFS que, además no sólo tiene que ver con el control gubernamental en cada uno de sus países, sino con la consolidación de las democracias, la transparencia, la lucha contra la corrupción, la obtención de los objetivos del milenio y en definitiva, con todas las consecuencias loables que se espera de organizaciones como ésta.

Habiendo expresado su agradecimiento por el honor que brindaron con su presencia los representantes de las delegaciones diplomáticas en la República de Panamá, de los países cuyas Entidades Fiscalizadoras Superiores son miembros del Consejo Directivo, el señor Presidente dio por inaugurada la Quincuagésima Segunda Reunión de este cuerpo colegiado.

Acto seguido, se declaró un breve receso para la fotografía oficial, reanudándose la sesión a las 10:05 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Presidente solicitó a la señora Secretaria Ejecutiva la confirmación del quórum correspondiente, quien en uso de la palabra aprovechó la oportunidad para darle la bienvenida en especial al Ministro Oscar Grecco, quien en representación del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

participaba en su primera reunión como miembro de este Consejo Directivo, luego de lo cual informó que de acuerdo con las disposiciones estatutarias existía el quórum reglamentario necesario que permitiría dar inicio a la sesión del Consejo Directivo. Siendo constatado el quórum de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Carta Constitutiva, el señor Presidente solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura de los puntos incluidos en el orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la LI Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, celebrada en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 17 de octubre de 2011.
4. Informe de actividades que rinde la Presidencia al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 al 30 de abril de 2012.
5. Informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de abril de 2012.
6. Intervención del Banco Interamericano de Desarrollo.
7. Informe de actividades de los Comités y Comisiones de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 al 30 de abril del 2012.
 - 7.1. Comité de Capacitación Regional.
 - 7.2. Comité de Investigaciones Técnico Científicas.
 - 7.3. Comité de Gestión Financiera.
 - 7.4. Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos.
 - 7.5. Comisión Técnica de Rendición de Cuentas.
 - 7.6. Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente.
 - 7.7. Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia.
 - 7.8. Comisión Técnica de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - 7.9. Comisión Técnica de Participación Ciudadana.
 - 7.10. Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento.
8. Informe sobre el avance del Programa Regional “Apoyo a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores” (OLACEFS-GIZ).
 - 8.1. Informe de avances de los proyectos a cargo de la Contraloría General de la República de Chile.
 - 8.2. Informe de avances de proyectos del Comité de Capacitación Regional, a cargo de la Contraloría General de la República del Perú.

- 8.3. Informe de avances de proyectos de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Contraloría General de la República de Panamá.
- 8.4. Informe de avances de proyectos de la Presidencia de la OLACEFS, a cargo de la Contraloría General del Estado de la República de Ecuador.
- 8.5. Informe de avance del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ, a cargo del Director del Programa OLACEFS-GIZ.
9. Propuesta de Resolución para institucionalizar la Revista de la OLACEFS y el Boletín de la Presidencia de la OLACEFS, como medios de comunicación oficial de este Organismo Regional.
10. Conocimiento de la Declaración de Género, como resultado del Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, llevado a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 19 y 20 de abril de 2012.
11. Presentación de informes financieros interinos al 31 de diciembre de 2011.
 - 11.1. Estados Financieros
 - 11.2. Informe de Antigüedad
 - 11.3. Ejecución del Presupuesto 2011
12. Informe de avances sobre los preparativos de la XXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, 2012.
13. Informe sobre los temas, fecha y sede de las VII Jornadas EUROSAL-OLACEFS 2012 bajo el patrocinio de EUROSAL.
14. Informe sobre la solicitud de admisión presentada por la Sindicatura General de la Nación de Argentina.
15. Informe sobre la solicitud de admisión presentada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.
16. Renovación de mandato de los miembros del Comité Especial de la Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos.
17. Informe de la convocatoria para la Presidencia de la OLACEFS, período 2013-2014.
18. Informe de postulaciones recibidas para ocupar la Secretaría Ejecutiva y Sede de la OLACEFS durante el período 2013-2018.
19. Asuntos Varios
 - Solicitud de la Contraloría de Bogotá para la readmisión como miembro afiliado de la OLACEFS.

Una vez leído el orden del día, el señor Presidente informó a los señores Consejeros que la Presidencia recibió una solicitud de la Comisión de Participación Ciudadana, presidida por la Contraloría General de la República de Costa Rica, para que se tratara en el seno de este Consejo Directivo la propuesta de realizar en el marco de la XXII Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Gramado, Brasil en noviembre de 2012, una feria de las mejores experiencias en materia de participación ciudadana en las EFS miembros.

Sometido a la consideración este punto, se concedió el uso de la palabra a la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González quien en principio acogió la propuesta, pero solicitó la opinión

del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil en cuanto al esquema de cómo se desarrollaría esta feria.

Al respecto, el Ministro Augusto Nardes Ribeiro expresó su total apoyo para el desarrollo de esta actividad que consideró importante e interesante, a fin de introducir mayor dinamización a los trabajos que realizan los órganos de la OLACEFS. De hecho, compartió que ellos ya venían pensando en una idea similar, pero ampliando el alcance de la feria con la inclusión de stands de todas las Comisiones y Comités, de manera tal que cada uno pueda presentar los trabajos que hace y se genere un intercambio de información entre todos.

No habiendo objeción sobre este punto, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 956/05/2012

Aprobar el orden del día para la LII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, adicionando en “Asuntos varios”, la propuesta presentada por la Contraloría General de Costa Rica sobre la realización de una feria en materia de Participación Ciudadana en el marco de la XXII Asamblea General Ordinaria.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CARACAS, VENEZUELA, EL 17 DE OCTUBRE DE 2011.

Con relación a este punto, la señora Secretaria Ejecutiva informó que a todos los miembros del Consejo Directivo se les remitió oportunamente el borrador del acta, por lo que solicitó al señor Presidente se obviara su lectura. No habiendo moción alguna sobre el particular, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 957/05/2012

Aprobar el acta de la LI Reunión del Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 17 de octubre de 2011, que comprende los Acuerdos 904/10/2011 al 955/10/2011.

4. INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA PRESIDENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012.

El señor Presidente presentó un resumen de los aspectos más relevantes de su informe de gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de abril del año en curso, destacando entre otros:

1. Asamblea General de la OLACEFS.

Del 17 al 21 de octubre del 2011, en la ciudad de Caracas, Venezuela se llevó a cabo la XXI Asamblea General Ordinaria, teniendo como anfitriona a la Contraloría General de ese país hermano. En ese marco, se celebró también, la LI Reunión del Consejo Directivo; celebraciones éstas que estuvieron caracterizadas por un ambiente de camaradería y solidaridad entre los titulares de las EFS miembros e

invitados especiales, pudiéndose en muchísimos casos discutir y resolver varios asuntos de interés para el buen funcionamiento y progreso de la Organización.

2. Ejecución del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ.

La Presidencia de la OLACEFS, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y del Director del Programa OLACEFS-GIZ ha venido dándole seguimiento a los distintos proyectos que son ejecutados por los órganos y miembros de la Organización. Durante el período en referencia además, participó e impulsó entre otras actividades, las siguientes:

- Reunión de Arranque de Diagnóstico Organizacional del Componente A, “Fortalecimiento Institucional”, realizada los días 16 y 17 de enero de 2012.
- Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, los días 19 y 20 abril de 2012. En este seminario se abordó un tema que nunca antes en OLACEFS había sido tratado y se hizo con la disciplina y rigor que es característica de los temas de investigación científica. La GIZ auspiciará la elaboración de las memorias de esta icónica reunión.
- Seminario de Evaluación del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ, realizada en Ecuador, los días 15 y 16 de marzo de 2012; que permitió evaluar el avance de su ejecución y conocer la visión que las evaluadoras del Gobierno Alemán, tienen respecto al camino que hasta ahora se ha recorrido. Al final, las evaluadoras se pronunciaron en un sentido muy positivo y de manera muy optimista para la realización de la segunda etapa del proyecto.
- Reunión del Comité de Capacitación Regional, celebrada en Lima, Perú, los días 22 y 23 de marzo de 2012. En este contexto, la Presidencia de la OLACEFS apoyó la continuación de los proyectos de Evaluación de Pares que se adelanta entre Chile y Ecuador y entre Perú y El Salvador; de igual forma, las auditorías conjuntas como la Auditoría al Plan Agro 2003-2015 que lidera la EFS de Colombia.
- En las reuniones de la segunda etapa del Proyecto de Diagnóstico Organizacional, que lidera Chile, la Presidencia participó en la que se realizó los días 3 y 4 de mayo de 2012 en Lima, Perú, ocasión en la que el representante de la Presidencia, enfatizó en aquellos aspectos que deben ser tomados en cuenta para fortalecer el proceso de desarrollo del Proyecto en beneficio de la Organización.

3. Ejecución de los Lineamientos Generales de la Presidencia de la OLACEFS.

El señor Presidente presentó un resumen de los avances en algunos de los proyectos a ser ejecutados en el período para el cual fue electa su Presidencia, destacando entre otras:

- **Publicación de la Revista de la OLACEFS**

La edición No.10 de la Revista se encuentra en proceso de impresión, luego de la revisión del Consejo Editorial, conformado por el Presidente de la OLACEFS y los Presidentes de los Comités de Capacitación Regional y de Investigación Técnico Científicas. La contribución de la GIZ ha hecho posible mantener siempre en mejora la calidad de contenidos y de producción.

También destacó que en el Portal Web de la OLACEFS se encuentran publicadas las ediciones No.8 y No.9, para que puedan ser consultadas por los usuarios internos y externos. Procurando de esta manera el acercamiento de la OLACEFS a la INTOSAI, comentó además que se ha generado la publicación de artículos de la región en el Editorial del INTOSAI Journal del mes de abril de 2012, la cual fue entregada a los señores Consejeros.

- **Boletín de la OLACEFS**

Las ediciones No.1, No.2, No.3, No.4 y No.5 se encuentran disponibles en el Portal Web de la Organización y la publicación impresa de la edición No.6 fue entregada a los señores miembros del Consejo Directivo durante esta reunión.

Por otra parte, destacó que el equipo de trabajo de la Presidencia de la OLACEFS, se encuentra traduciendo los boletines al idioma inglés, para publicarlos en el Portal Web y remitirlos a la INTOSAI y las diferentes organizaciones regionales y de esa forma, poder compartir experiencias y difundir los avances de la región en las materias del control gubernamental.

- **Promover y ejercitar la actualización y perfeccionamiento de los profesionales de los miembros de la OLACEFS, implementado mejoras en la capacitación.**

Con la coordinación del Comité de Capacitación Regional, la Presidencia ha planificado realizar bajo la modalidad de subselección en la ciudad de Quito, los cursos que fueron puestos a consideración de la XXI Asamblea General en octubre de 2011, siendo éstos: Auditoría de Sistemas de Gestión de Calidad; Auditoría de Presupuesto; Herramientas de Análisis Financiero para la Transparencia de la Gestión; Herramientas Informáticas para el Control, y Auditoría Forense.

- **Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS**

En el período informado, la Presidencia de la OLACEFS ha apoyado a la Secretaría Ejecutiva en aspectos como el seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo de Comités y Comisiones, con una estrategia de permanente contacto, para ofrecer el apoyo que les sea necesario por parte de la Presidencia.

Al respecto, indicó que se ha asignado un equipo técnico para desarrollar el concepto de un instrumento metodológico, que permita efectuar el seguimiento de

los planes de trabajo anuales y de la Planificación Estratégica de la Organización. La GIZ ha expresado su interés acerca de este instrumento metodológico, que se basa en la formulación de los elementos del Plan Estratégico, con la estructura del Balanced Scorecard. Una vez concluida esta herramienta, será trasladada a la Secretaría Ejecutiva para su operativización.

Finalmente, el señor Presidente reiteró a los señores Consejeros su firme predisposición para apoyar todas las iniciativas que conduzcan a la OLACEFS a consolidarse en el tiempo, como una verdadera organización modelo y que genere valor para sus miembros y de esa manera, aportar al bienestar de sus naciones.

Concluida su exposición, el señor Presidente sometió el informe de actividades a la consideración del Consejo Directivo, llegándose al acuerdo siguiente:

ACUERDO 958/05/2012

Expresarse favorablemente sobre el informe de actividades que rinde la Presidencia al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de abril de 2012.

5. INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2011 Y EL 30 DE ABRIL DE 2012.

A continuación, la señora Secretaria Ejecutiva dio lectura a un resumen del informe de actividades del órgano bajo su cargo, destacando:

- **Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Financiera (Contabilidad y Presupuesto) Computarizado de OLACEFS.**

Con relación a este tema recordó que la Contraloría General de la República de Costa Rica, Auditor Principal de la OLACEFS, consignó una serie de situaciones y deficiencias de control determinadas en la auditoría efectuada en el 2010, entre las cuales se precisaba que el software actual del sistema computarizado de contabilidad no suplía todas las necesidades del procesamiento y obtención de información de la Organización, según las especificaciones establecidas en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables.

En base a lo anterior, se aprueba la adquisición de un software con aplicaciones contables para la actualización del manejo de la información financiera de la OLACEFS y se inicia el proceso de adquisición, siendo los principales objetivos: el desarrollo e implementación del sistema de información financiero; capacitación del personal de la Secretaría Ejecutiva en la utilización de la herramienta desarrollada, así como el soporte técnico requerido para garantizar la transferencia de la tecnología y asegurar la calidad del proyecto.

Al respecto, informó que a la fecha el proveedor seleccionado para el desarrollo de este software ha rendido dos informes de avances; en el primero, se presentaron

entre otros aspectos los relacionados con la investigación preliminar, planificación, análisis y diseño de la base de datos y adelantos en la fase de desarrollo. Por su parte, el segundo informe muestra la estructura y funcionabilidad para desarrollar las actividades, apreciándose información más específica sobre el panel principal, transacciones, informes principales y auxiliares, facturación, cheques, recibos, registro de nuevos miembros, entre otras bondades del sistema.

La señora Secretaria Ejecutiva comentó que está por recibirse el último entregable de esta consultoría, que permitirá contar con un sistema totalmente diseñado para suplir las necesidades y requerimientos de la OLACEFS.

- **Inventario, Clasificación y Organización de los Archivos Físicos y Digitalización en un Sistema de Gestión de Documentos.**

Dentro de las iniciativas planteadas por la Secretaría Ejecutiva en el plan de trabajo 2011 se contempló la modernización del Centro de Documentación y Archivo de la OLACEFS mediante la digitalización de la información, con el objetivo de dotar a la Organización de una herramienta que permita: fortalecer el proceso de toma de decisiones, tener acceso directo y eficiente a los archivos, conservar datos, informaciones y documentos en forma segura y legal, reducir costos, entre otros. Este proyecto se dividió en dos fases:

- a. **Fase I:** Levantamiento del inventario, clasificación y organización de los archivos que consiste en la identificación, inventario y el debido ordenamiento de la documentación existente.
- b. **Fase II:** Implementación de la solución tecnológica, puesta en operación y digitalización de los documentos inventariados, calificados y organizados.

Sobre este particular, indicó que la empresa proveedora en su primer informe de avance muestra el diagnóstico inicial de los archivos de la Organización, presentando el consultor una serie de condiciones entre las que destacó: falta de una metodología para archivar la documentación existente; gran cantidad de documentación deteriorada por el tiempo de archivo; y documentos duplicados.

Por su parte, el segundo informe refleja los resultados sobre el inventario realizado, organización metodológica de los documentos, así como la descripción de los procedimientos que deben implementarse para la clasificación y organización de los archivos. Esta consultoría está en su fase final.

- **Apoyo administrativo a los Órganos de la OLACEFS.**

Durante el período en referencia, la Secretaría Ejecutiva colaboró con las Comisiones y Comités en los trámites administrativos para el desarrollo de diversas actividades: reunión presencial de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas; IV reunión del Comité Rector de Memorando Entendimiento INTOSAI – Donantes; XVII reunión del Comité de Capacitación Regional; reunión presencial

de la CEPAT y el pago de los ganadores del Concurso Internacional “Por la Recuperación de Valores”. También se colaboró en la divulgación de las bases del XV Concurso Anual de Investigación 2012.

Asimismo, destacó la participación en las reuniones convocadas para el Diagnóstico Organizacional de la OLACEFS; Seminario de Evaluación de Avances del Memorando de Entendimiento OLACEFS – GIZ; Taller de Planificación de la Red de Instituciones para el Fortalecimiento del Control Externo; y el Encuentro Internacional “Género y Transparencia en la Fiscalización Superior”, entre otras.

En ocasión de la LII Reunión del Consejo Directivo, la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Presidencia de OLACEFS, efectuó las gestiones correspondientes para la elaboración y presentación de los diferentes informes que serían sometidos a consideración de los señores Consejeros en esta reunión.

Por último, señaló que los avances del Convenio “Fortalecimiento Institucional de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Andinos”, así como del Programa Regional de Apoyo OLACEFS-GIZ, serían presentados por la Presidencia del Comité de Capacitación Regional y la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, en otros puntos del orden del día.

Concluida la lectura del citado informe fue sometido a la consideración, adoptándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO 959/05/2012

Opinar favorablemente sobre el informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo Directivo de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1 octubre de 2011 y el 30 de abril de 2012.

6. INTERVENCIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Seguidamente, el señor Presidente cedió la palabra a la señora Deborah Sprietzer quien fue invitada por la Presidencia de la OLACEFS, para que expusiera sus criterios sobre los avances en las actividades de cooperación, que el Banco Interamericano de Desarrollo mantiene con la Organización y las posibilidades de ampliación en esas operaciones que son de interés de la región.

La señora Deborah Sprietzer agradeció al señor Presidente y a la señora Secretaria Ejecutiva por la invitación realizada, así como por todo el apoyo brindado al BID. Acto seguido, desarrolló su exposición de manera amplia y detallada, centrándose en cuatro puntos fundamentales: a) Mandato del BID en términos de gestión financiera; b) Iniciativas en apoyo a las EFS; c) Posible futura cooperación y d) Estado del Proyecto Regional con la OLACEFS.

a) Mandato del BID en términos de gestión financiera: En este punto se refirió a cada una de las fases del ciclo de los proyectos administrados por el BID. También realizó un recuento de las acciones que han venido desarrollando con el

propósito de apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de los países prestatarios e implementar su utilización en las operaciones que financia el BID cuando alcancen estándares internacionales.

Con este nuevo esquema de trabajo orientado a los sistemas nacionales, se exige que los proyectos deben estar contemplados en la estrategia de país, de lo contrario no puede ser financiado por el BID. En este sentido, para diseñar un proyecto por ejemplo con la OLACEFS o con un país en forma individual es necesario primero hacer un diagnóstico del sistema, luego se identifica conjuntamente con el gobierno y el donante, las áreas a fortalecer o las mejores prácticas que puedan ser compartidas para preparar el plan de acción y se identifican programas y proyectos de fortalecimiento que, finalmente son incorporados a la estrategia del país que se desarrolla cada cuatro años.

El apoyo que brinda el BID puede ser en términos de asistencias técnicas focalizadas, productos de conocimiento y construcción de capacidad, coordinación a nivel nacional, regional e internacional con otros donantes, entre otros. Sin embargo, independientemente del requerimiento deberá entregarse una solicitud formal al Banco y tener ese diálogo con la representación del BID en el país para incluirlo en la estrategia nacional, de manera tal de poder lograr financiamiento, el cual puede obtenerse a través de préstamos de inversión, donaciones, cooperaciones no reembolsables, por mencionar algunas.

b) Iniciativas en apoyo a las EFS. Son varias las iniciativas de apoyo que, a nivel global, regional y de país desarrolla el BID. Por ejemplo, en el ámbito global mantienen contacto con INTOSAI para brindar apoyo a todas las EFS a nivel de país y regional; además, colaboraron en la traducción al idioma portugués, de la guía de revisiones entre pares y están proponiendo a INTOSAI que se designe como uno de los idiomas oficiales. Esta iniciativa permitiría de alguna manera reducir costos y concentrar esfuerzos, ya que se ha identificado que a nivel de varias regiones se vienen realizando las mismas actividades.

Como miembro del Comité de Seguimiento del Acuerdo INTOSAI-Donantes esperan asistir a la próxima reunión que se realizará en Londres, en octubre. En ese mismo orden de ideas, resaltó la importancia de que participe la Presidencia de la OLACEFS, ya que en ese marco se busca fortalecer las coordinaciones entre los organismos y los donantes.

Por otra parte, hizo referencia a las propuestas de proyectos que presentaron las EFS para la consecución de financiamiento, a través del Comité de Seguimiento del Acuerdo INTOSAI-Donantes. Sobre este particular, reiteró que es importante que esas mismas propuestas se entreguen a la representación del BID en el país, porque de lo contrario no podrán considerarlo, en vista de los trámites formales.

Otra de las iniciativas que mencionó como parte de las actividades de este Comité fue la creación de una base de datos de proyectos con las EFS, en la cual se encuentran disponibles todas las propuestas solicitadas. Lo importante de esto es

que cualquier persona puede tener acceso, a través de la dirección www.SALdevelopment.org y verificar que los proyectos que conocen en sus países están registrados. En este sentido, sería una herramienta de mucha utilidad tanto para las EFS como para los donantes, ya que podrían compartirse las buenas prácticas adoptadas y las lecciones aprendidas de otros proyectos.

También destacó la participación del BID como único donante en el Grupo de Trabajo de INTOSAI responsable del desarrollo de un marco para medir el desempeño de las EFS. Un borrador de la propuesta será presentado en la reunión que se tiene prevista en junio próximo, en México. Inicialmente, se hará una prueba piloto en uno o dos países del mismo Grupo de Trabajo, entre agosto y septiembre para probar la herramienta y luego incorporar los ajustes que correspondan. La segunda ronda de piloto se tiene programada para el primer trimestre del 2013 y se hará en dos o tres países voluntarios en cada región.

El BID participa igualmente en el Task Force de OECD-DAC (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-Comité de Asistencia al Desarrollo); ya prepararon una guía de Good Practitioner's Note sobre el uso de sistemas de país, además hay otros documentos sobre temas de parlamentos de EFS, uso y fortalecimiento de sistemas, entre otros, los cuales están publicados en el sitio Web del OECD-DAC.

Los trabajos de este Task Force se retomarán, pero en temas más específicos. Por ahora se firmó un Memorando de Entendimiento entre IFAC, International Federation of Accountants y 10 donantes, que funcionará de manera similar a lo del Comité INTOSAI-Donantes, pero orientada al mejoramiento de la profesión de contabilidad y auditoría en general. Para ello, se va a contratar un consultor que identificará en cada uno de los países miembros de IFAC, las áreas a fortalecer y los posibles proyectos para que los donantes financien. La reunión de este Comité se llevará paralela con la del Comité INTOSAI-Donantes, en octubre próximo.

A nivel regional tienen proyectos con OLACEFS en materia de Certificación de Auditores en el Sector Público y con CAROSAI para la actualización del Plan Estratégico. Asimismo, cuentan con operaciones de préstamo en ejecución en 6 países; asistencia técnica focalizada mediante recursos no reembolsables en casi toda la región; diagnósticos finalizados y en proceso (2009 - 2012) a nivel de toda la región y cooperación entre pares con EFS a nivel regional e internacional.

c) Posible futura cooperación. Dentro de las iniciativas que puede coordinar el BID con OLACEFS y los países miembros, destacó: 1) apoyo institucional para promover la implementación de las ISSAIs y buenas prácticas; 2) capacitación técnica, el BID cuenta con fondos para contratar consultores que impartan capacitaciones en temas específicos; 3) proyectos/asistencia técnica, se puede brindar colaboración a través de consultores que apoyarían a los países, por ejemplo, durante la realización de alguna auditoría y se programan visitas periódicas; 4) eventos y conferencias regionales como por ejemplo CReCER, que permiten una mayor interrelación entre el sector público y el sector privado;

5) diagnósticos de las EFS (PEFAs, pilotos, revisiones entre pares), actualmente el BID participa como observador en algunos países; 6) enlace con INTOSAI e IFAC y apoyo para las iniciativas globales; 7) enlace con el sector privado (colegio de contadores, reguladores, universidades, etc.).

d) Estado del Proyecto Regional con la OLACEFS. Sobre este tema, enfatizó que como este Programa fue aprobado hace casi 4 años y no se han efectuado desembolsos por temas de licitaciones desiertas, adquisiciones, entre otros, es necesario que la OLACEFS remita, a la brevedad, una carta formal solicitando una prórroga de un año para poder continuar con este Proyecto, toda vez que ya venció la fecha del período de ejecución de desembolso. Mientras tanto, destacó que participaron en la reunión del Comité de Capacitación Regional llevada a cabo en marzo de 2012, en la ciudad de Lima, Perú y acordaron elaborar los términos de referencia para la contratación directa de la firma consultora.

Reiteró que lo importante es que se remita con prontitud la solicitud, así como el nuevo cronograma de trabajo y de lograrse buenos avances en un año, tal vez se podría diseñar un segundo proyecto para continuar los trabajos. A este respecto, la Magíster Yany E. Chávez R., expresó que la Secretaría Ejecutiva tendría toda la intención de firmar esa solicitud, por lo que coordinaría con el CCR para que remitiese el cronograma de actividades y proceder a elaborar dicha nota.

Para agilizar los trámites la señora Deborah Sprietzer sugirió que se remitiera la solicitud y posteriormente se enviara el cronograma de trabajo, ya que se podría tomar el riesgo de que el Proyecto expirara y esto restringiría la posibilidad que el BID gestione un futuro proyecto con la OLACEFS.

El señor Presidente llamó a la reflexión sobre este último punto y dio instrucciones para que la Secretaría Ejecutiva brindara todo el apoyo que fuese necesario a la Presidencia del Comité de Capacitación Regional, para no perder la oportunidad con este Proyecto y procediera a enviar la comunicación al BID solicitando la prórroga por un año; asimismo, pidió la ayuda a la señora Deborah Sprietzer, quien manifestó su total disposición.

Sobre lo comentado, el señor Contralor General de la República de Chile, Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga expresó su preocupación, pues consideró que no es lo mismo sacar un mal proyecto que no ser elegibles por el BID en el futuro, por lo tanto apuntó que sería importante hacer este régimen de satisfacciones considerando que la propia OLACEFS solicitó ese Proyecto y no ha logrado materializarlo.

Por otra parte, agradeció a la señora Deborah Sprietzer por todo el apoyo concreto que han brindado en la región. En esa línea de ideas, comentó que hace algunos años el BID colaboró con la EFS de Chile en la realización de un primer Taller de Gestión para Resultados, al que asistieron muchas EFS de la región; en esa oportunidad se dio una transmisibilidad de los procesos y buenas prácticas en esa materia y se trató de enfocar cómo una administración de una EFS orientada hacia

la gestión por resultados tenía ejemplos concretos de muy breve plazo, que apuntaban a que el funcionario y la sociedad misma percibiera el trabajo que realizan las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

En consecuencia, consideró oportuno invitar a las demás EFS a que puedan acceder a todo este conjunto de experiencias que se han producido como resultado de este tipo de eventos. Acotó que de efectuarse un taller similar, la Contraloría General de Chile estaría dispuesta a apoyar al país que lo organice compartiendo sus experiencias, así como a quienes vaya dirigido, transfiriendo los resultados de lo que se haya producido en el mismo.

El Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil también expresó su agradecimiento a la señora Deborah Sprietzer por toda la colaboración y a la vez, apoyó la propuesta del señor Presidente de solicitar la prórroga al Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de continuar avanzando en el Proyecto y no perder esos recursos.

Adicionalmente, la señora Deborah Sprietzer mencionó que la Contraloría General de la República de Perú está avanzando mucho en la identificación de una firma consultora y ha establecido contacto con el Instituto de Auditoría Interna de México, que ha mostrado su interés en desarrollar este proyecto.

Por su parte, la señora Secretaria Ejecutiva aseguró que procedería de inmediato a solicitar la prórroga y coordinaría con el Comité de Capacitación Regional para el envío del cronograma de trabajo actualizado.

Finalmente, el señor Presidente expresó su profundo agradecimiento a la señora Deborah Sprietzer por su exposición, augurando los mejores deseos de continuar con esa relación armoniosa y de ayuda que el BID ha mantenido con la Organización e instando a los miembros del Consejo Directivo a no desmayar en que ningún proyecto pueda caer; es de la opinión que todos los proyectos tienen que ser viables, por ello precisó que se tomarían en cuenta todos los comentarios expuestos, a fin de que las cosas marchen de una mejor manera.

Habiéndose agotado este punto, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 960/05/2012

Tomar conocimiento de la exposición realizada por la representación del Banco Interamericano de Desarrollo e instruir a la Secretaría Ejecutiva para que solicite la prórroga, por un año, del período de ejecución del Proyecto ATN/OC-11397-RG “Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para Funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y del Caribe”.

7. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS Y COMISIONES DE LA OLACEFS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 30 DE ABRIL DEL 2012.

Por disposición de la Presidencia, la señora Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura a un breve informe de las principales actividades desarrolladas por los Comités y Comisiones iniciando con el **Comité de Capacitación Regional**, el cual llevó a cabo diversas actividades en las modalidades de cursos in situ, subsele y virtual, así como otros eventos ejecutados con financiamiento de la GIZ, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo; mayor información respecto a este informe sería abordado posteriormente por el Presidente del CCR.

En lo referido al **Comité de las Investigaciones Técnico Científicas** destacó la administración del proceso del XV Concurso Anual de Investigación y la depuración de los trabajos de investigación publicados en el sitio Web.

Entre los aspectos más relevantes del **Comité de Gestión Financiera** resaltó la participación en la IV Reunión del Comité Rector INTOSAI-Donantes; la implementación de una iniciativa de desarrollo de pequeños proyectos para construcción de capacidades con el apoyo de la GIZ que podrán referirse a capacitaciones, publicaciones, asesorías en materia de obras públicas; uso de tecnologías de la información y comunicaciones, entre otros. Además, se dieron acercamientos con el BID, a los efectos de explorar posibilidades para lograr asistencia técnica o financiera; en tanto que en el mes de febrero pasado, la Presidencia de este Comité recibió la visita de representantes de la Auditoría General de Suecia, con la finalidad de crear vínculos de cooperación que permita la difusión de las normas internacionales ISSAI's en la región.

Por su parte, el **Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos** se dedicó a la elaboración de cuatro pronunciamientos siendo éstos, las solicitudes recibidas de la Sindicatura General de la Nación de Argentina y del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires para ingresar como miembros de la OLACEFS; el Adendum al Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y la GIZ; y la solicitud de la Contraloría de Bogotá de reingresar como miembro afiliado. Dichos pronunciamientos serían abordados por la Presidencia del CER en otros puntos del orden del día.

Con relación a la **Comisión Técnica de Rendición de Cuentas** destacó la realización de su reunión presencial, en cuyo marco se discutieron los informes presentados por las EFS vinculados a las experiencias de acercamiento a la sociedad civil; el debate concluyó con la elaboración de una propuesta de documento técnico; además, se aprobaron los lineamientos para el desarrollo del Plan Estratégico 2012 – 2015.

Durante el período en referencia, la **Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente** desarrolló la X Reunión anual y se dieron avances importantes en la planificación de la auditoría coordinada sobre recursos hídricos. En tanto, la **Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y**

Transparencia llevó a cabo su reunión presencial, en cuyo marco se elaboró un acuerdo que incluye la incorporación de nuevas iniciativas para el Plan de Trabajo 2012, con el objeto de adoptarlo a los requerimientos derivados del compromiso de OLACEFS, en el sentido de velar por el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción e involucrar a la sociedad civil mediante una participación activa. En el contexto de la mayor difusión del trabajo de esta Comisión se elaboró además, un cuadernillo con la ponencia central presentada en la XXI Asamblea General Ordinaria.

Entre las actividades más relevantes de la **Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mencionó que ya se cuenta con un nuevo sitio Web (www.olacefs.com), cuyo desarrollo contó con la participación activa de la Contraloría General de la República de Chile, que ha liderado y cristalizado los esfuerzos de esta Comisión.

Con respecto a la **Comisión de Participación Ciudadana** comentó que sus acciones estuvieron orientadas al estudio e investigación sobre el tema de participación ciudadana y rendición de cuentas en la región. Asimismo, se efectuaron algunos ajustes a la página actual de la Comisión, incluyéndose tres nuevas secciones: Actividades, Noticias de Interés y Bibliografía.

Por último, destacó que la **Comisión Técnica Especial de Evaluación de Desempeño a las EFS e Indicadores de Rendimiento** desarrolló una reunión virtual, en la que se identificó la necesidad de participación de esta Comisión en el Grupo de Trabajo de Valor y Beneficio de las EFS de la INTOSAI, a fin de alinear su trabajo con el que viene realizando esta Organización en materia de evaluación de desempeño.

De esta manera, la señora Secretaria Ejecutiva dio cuenta de las actividades más relevantes efectuadas por las Comisiones y Comités de la Organización, por lo que, siendo sometido por el señor Presidente a la consideración de los señores Consejeros, convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 961/05/2012

Pronunciarse favorablemente sobre los informes de actividades presentados por la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a los Comités y Comisiones de la OLACEFS, por el período comprendido del 1 de septiembre de 2011 al 30 de abril de 2012.

8. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROGRAMA REGIONAL “APOYO A LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES” (OLACEFS-GIZ).

8.1. Informe de avances de los proyectos a cargo de la Contraloría General de la República de Chile.

Para la exposición de este tema, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor Contralor General de la República de Chile, Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga

quien expresó su complacencia por los trabajos que se están haciendo para la migración de la antigua Página Web al nuevo Portal de la OLACEFS.

Comentó que la idea esencialmente es ir recogiendo elementos que están asociados con el uso de la Página como un instrumento para la gestión del conocimiento y de la gestión del conocimiento cultural de la Organización. A ese respecto, manifestó que han trabajado muy de la mano con la Contraloría General de la República de Cuba, a los efectos de incorporar todo lo que se había avanzado con la biblioteca documental.

A continuación, cedió la palabra al señor Luis Eduardo Lara Plaza, Jefe del Centro de Informática de la EFS de Chile, quien de forma muy ilustrativa presentó el nuevo Portal de la OLACEFS. En su intervención comentó que este trabajo se ha realizado con la colaboración de otras EFS de la región. El Portal ha sido diseñado en un ambiente colaborativo que tendrá acceso público para todas las personas y otro privado, de uso exclusivo de los miembros de la Organización.

Precisó que toda la información contenida actualmente en la Página fue cargada al Portal; algo novedoso que se ha incorporado es la posibilidad de desarrollar videoconferencias y poder establecer una comunicación directa entre los miembros, sólo se requerirá de un usuario y contraseña; de hecho comentó que se han otorgado dos licencias a las EFS para que puedan hacer reuniones en línea con más participantes. También se podrán realizar foros, compartir información y archivos entre EFS. El Portal está diseñado en Java con base Oracle.

En uso de la palabra, el Doctor Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la República de Perú, compartió su opinión sobre el tema en cuestión precisando que esta herramienta va a permitir proyectar un fortalecimiento sumamente útil, no sólo para el futuro de OLACEFS en el ámbito regional y mundial, sino para todos los proyectos de las distintas Comisiones y Comités y sobre todo, para el proyecto de Gestión del Conocimiento que impulsa el CCR.

Sin embargo, comentó que este nuevo proceso implicará cambios de paradigma, por lo tanto requerirá de una gestión de estrategia para su implementación, es decir, una gestión de cambio y de un enorme esfuerzo por parte de los titulares de las EFS para que en efecto esto funcione. Por experiencia propia sabe que la implementación de este tipo de herramientas conlleva un gran reto a lo interno de las instituciones, porque significa todo un cambio de paradigma; no es lo mismo realizar reuniones presenciales para discutir un informe que hacerlo, a través de una pantalla en donde lo único que se ven son voces e imágenes.

Agregó que esto puede significar un cambio importante para el desarrollo de OLACEFS, no obstante deberá considerarse dentro del proyecto un elemento comunicacional y de gestión del cambio, que permita romper el paradigma de que el personal esté trasladándose para coordinar cara a cara todas las cosas que se quieren. Y finalmente, manifestó que esta herramienta es brillante para la gestión

del conocimiento, intercambio de información y sobre todo, de buenas prácticas a nivel latinoamericano.

El señor Presidente compartió lo expuesto, a la vez que expresó su profundo agradecimiento y felicitaciones al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga por todo el trabajo que está haciendo la EFS de Chile. Asimismo, llamó la atención a una serie de interrogantes en cuanto a los pasos que deben tomarse para la utilización del nuevo Portal, por ejemplo: quién se responsabilizaría de su manejo, quién se encarga de subir la información a la página Web; quién y cómo se dará mantenimiento; cómo y a quién se hará la transferencia de las licencias de todos estos procesos, entre otros. En este sentido, solicitó conocer el criterio de la Contraloría General de Chile y por otra parte, la opinión del CER a los efectos que orientara un poco al Consejo Directivo sobre los procedimientos a futuro para su implementación legal.

Habiendo sido testigos los señores Consejeros del potencial de la herramienta, el Doctor Fuad Khoury Zarzar, Contralor General del Perú, consideró oportuno que la EFS de Chile diera respuesta a las interrogantes planteadas por la Presidencia y de esta manera continuar con los siguientes puntos del orden del día.

Sobre el particular, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga compartió la opinión del señor Contralor General del Perú, en el sentido de que es un tremendo instrumento que, con el ancho de banda adecuado y las instalaciones apropiadas, debiera tender como todo manejo de la tecnología de la información, a disminuir su tasa de fallas a niveles que son prácticamente irrelevantes hoy día.

En esa línea de ideas, compartió con los señores Consejeros una reflexión de lo que está sucediendo en la actualidad sobre los cambios en la estructura de las riquezas que ha pasado de los bienes a la idea. De una u otra manera, hoy día lo que está detrás no es una patrimonización de bienes o de productos, que era lo que normalmente identificaba la riqueza, sino que está de la mano del valor de las ideas. De allí, la importancia de poder ser capaces de conquistar el uso y darle valor agregado a esta herramienta, desde el punto de vista de los trabajos internos y de la forma de trabajar colaborativa externamente.

Para aquellas EFS que no tienen redes de chats internas, por ejemplo esta Página podría convertirse en su propia red interna, es decir no necesitarían otra línea de chats; la propia OLACEFS les permitiría a aquellas EFS que a lo mejor no han gastado, porque no han tenido la disponibilidad de bienes para invertir en materia de tecnologías de la información, contar con un sustituto, al menos, hasta que puedan tener la capacidad de inversión en las herramientas que se están poniendo a disposición.

Con respecto a las licencias, aclaró que éstas son propiedad de la OLACEFS y están contempladas dentro de los recursos que, por un lado ha invertido la Organización y por otro, provienen del co-financiamiento a través de la cooperación técnica y de la Contraloría General de Chile que ha puesto a

disposición, a los efectos de materializar este Proyecto. En consecuencia, comentó que lo que corresponde es un fenómeno que ya incide en el valor agregado de la riqueza de esta Página, o sea cuán capaces serán de darle valor agregado a esta idea, en otras palabras, qué se haría para que la gente utilice la Página.

En primera instancia, consideró pertinente dar de baja la Página actual y redireccionarla al nuevo sitio Web. El otro aspecto importante que mencionó es que se cuenta con un protocolo sobre el manejo, uso y administración de la Página que recoge las interrogantes planteadas por el señor Presidente, respecto a cómo se va a seguir haciendo, a quién se le proporcionará claves, quiénes van a ingresar o subir información, etc.

En este sentido, sugirió que debería someterse a una aprobación transitoria para que esto pueda funcionar hasta la aprobación definitiva del protocolo final, que se aprobaría en la Asamblea General Ordinaria o en el Consejo Directivo. Agregó que la transitoriedad de la aprobación, al menos, permitiría que empiece a funcionar y que se puedan advertir anticipadamente dónde están las dificultades y presentar una guía o protocolo metodológico ya instalado, a prueba del uso que se le haya dado hasta ese momento.

Luego de estas consideraciones, el señor Contralor General de Chile esperó haber respondido de alguna manera a las inquietudes formuladas por el señor Presidente, a la vez que, expresó sentirse orgulloso por haber contado con la confianza de la OLACEFS, del Consejo Directivo y de la Secretaría Ejecutiva al haber delegado en esa EFS el desarrollo de este Proyecto.

Al respecto, el señor Presidente agradeció al señor Contralor General de Chile por la claridad en las explicaciones dadas y compartió la opinión respecto a la importancia de dar de baja la Página actual. Otro punto al que hizo referencia fue el tema de quién asume esa responsabilidad en el futuro, pero llamó la atención al tema de la aprobación parcial para luego llevarla a la Asamblea General. De hecho, manifestó que el Consejo Directivo tendría la facultad de convocar a una reunión antes de la Asamblea, a través del sistema virtual, por cuanto a esa instancia deben ir con las propuestas en firme. Siendo así, solicitó conocer la opinión del CER para que explicara si sería factible la legalidad sobre ese tema.

En uso de la palabra, el Licenciado Basilio Jáuregui, representante por parte de la Presidencia del CER, señaló que legalmente no habría ningún impedimento en que se aprobara provisionalmente, ya que como todo proyecto de esa naturaleza requerirá de una fase piloto como parte de las pruebas del Proyecto. A pesar de que algunas EFS, incluyendo la de Venezuela han probado la herramienta y ha demostrado ser eficiente, precisó que sería conveniente abrir un espacio de prueba hasta tanto sea llevado el proyecto definitivo a la Asamblea General.

Toda vez que el Consejo Directivo debía autorizar este tema, para luego elevarlo a la consideración de la próxima Asamblea, el señor Presidente planteó que valía la pena procesarlo para autorización en esta reunión.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Doctor Fuad Khoury Zarzar, Contralor General del Perú, quien compartió su sentir respecto a que la OLACEFS tiene que empezar a hacer cambios fuertes y rápidos en la forma como ha venido operando. En ese sentido y toda vez que hay un equipo de trabajo realizando esfuerzos para el fortalecimiento de la Organización, que inclusive cuenta con el apoyo del Proyecto OLACEFS-GIZ, propuso ser más ágiles en la toma de decisiones, considerando que quedó claro que no se trata de un problema de legalidad, sino de procedimiento el cual puede ser resuelto una vez el equipo lo desarrolle y sea sometido a la aprobación.

Por otra parte, manifestó que debería pensarse cuál sería el rol de la Asamblea General con respecto a este tema; hasta qué punto sería el Consejo Directivo quien tiene que aprobar o presentar el proyecto a la Asamblea para su consideración, pues si se espera discutir la aprobación de un nuevo Portal en una Asamblea General con más de cien personas, opinó que podría dilatarse el proceso y se continuaría con el mismo estilo burocrático que caracteriza a sus propias instituciones.

En ese sentido, recomendó evaluar esta situación y que el equipo de trabajo, conjuntamente con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva determinen cuál es la forma más rápida de implementar esos cambios tecnológicos que se quieren hacer, para agilizar el funcionamiento de los distintos Comités y Comisiones. Como una reflexión final indicó que es necesario empezar a ver cuáles son esos paradigmas que impiden avanzar a la velocidad con que los cambios se están dando en el mundo.

Sobre lo comentado, el señor Presidente estuvo de acuerdo, no obstante, recordó que el Consejo Directivo tiene un reglamento que cumplir y éste le exige llevar a la Asamblea General todos los puntos que se tratan en sus reuniones. Acotó que si se busca agilizar las gestiones hay que realizar cambios legales. Por eso se tiene un Comité que les asesora, en virtud de lo cual concedió la palabra a la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, a los efectos de conocer sus apreciaciones al respecto.

De manera resumida, la Doctora Adelina González planteó que se ha venido trabajando en este Proyecto con la participación de otras EFS, sin embargo no ha circulado la información en el resto de los miembros. Incluso comentó que se realizaron varias pruebas para poder traer esta propuesta; ya existe un bosquejo de la regulación en cuanto a la carga de información, uso y manejo, el financiamiento que la EFS Chile ha incorporado para este desarrollo y la posibilidad de que durante dos años se tenga ese manejo. Evidentemente, se tendrán que hacer algunas adecuaciones legales, que habrá que abordarlas una vez se tenga visualizado el manejo total de la herramienta y haya sido de conocimiento de las distintas instancias.

En virtud de lo anterior, consideró que en este Consejo Directivo se debía tomar una decisión en relación a su presentación definitiva a la Asamblea e ir

concertando las discusiones por grupos para las pruebas, de manera que cuando lleguen a la Asamblea todos tengan consensuado los manuales correspondientes, los cuales podrían ser revisados finalmente por el CER para su presentación.

Adicionalmente, comentó que la OLACEFS ha estado trabajando muy internamente como grupo técnico, pero hay un elemento que ha sobrepasado esta presencia y respecto al cual no se ha tenido pronunciamiento y es que, como Organización que reúne las naciones latinoamericanas y caribeñas se debe tener una visión de futuro, en el sentido de que esta herramienta sirva de apoyo también a sus gobiernos, porque va a tener información de sus Entidades Fiscalizadoras Superiores, en cuanto a las políticas que adoptan en materia de capacitación, perfeccionamiento, entre otras. En este sentido, se debe preparar un material que técnica y legalmente satisfaga las inquietudes de los colegas de todas las EFS y aprovechar esta etapa para las pruebas y compartir esta información.

Mencionó que la EFS de Venezuela ha estado permanentemente participando con la Contraloría General de Chile en todo lo que ha sido la prueba del material y consideró que sería posible llevarlo consensuado a la Asamblea, adoptándose todas las regulaciones necesarias y que todos sepan cómo van a poner la información, qué información es delicada, cuál es o no de acceso libre, pues son temas sensitivos que deben preverse en las regulaciones e ir en esta etapa consultando a los otros países que no están familiarizados con el Portal.

A continuación, hizo uso de la palabra el Licenciado Juan Javier Pérez Saavedra de la Auditoría Superior de la Federación de México, quien apoyó lo planteado por el señor Contralor General del Perú en función de que es importante tomar decisiones con la celeridad que el tema requiere. Acotó que la Asamblea General otorgó un mandato a la Contraloría General de Chile para que se encargara de renovar el mecanismo de comunicación institucional, a través de una página Web y lo están cumpliendo muy satisfactoriamente, por lo que expresó que se merecían unas felicitaciones por eso gran esfuerzo.

Es de la opinión que dada la confianza que le fue otorgada a Chile para el desarrollo de este proyecto no se necesitaba ninguna ratificación del Consejo, ni de la Asamblea General; el trabajo tiene que seguir adelante y en todo caso, correspondería a nivel de este Consejo solicitar a la EFS de Chile que entregue la propuesta de las políticas de administración y control del sistema, para que sean aprobadas. Evidentemente, agregó que por la premura del tiempo se tendría que trabajar a nivel latinoamericano en las pruebas de funcionamiento, aspecto que a su parecer tampoco debiera ser planteado para aprobación de la Asamblea, ni consenso, sino presentarlo como un resultado del trabajo realizado.

En uso de la palabra, el señor Contralor General de la República del Perú, Doctor Fuad Houry Zarzar, mencionó que para este Proyecto se han invertido aproximadamente unos 200,000.00 euros, aspecto del cual están conscientes todos los señores Consejeros según lo expresó el señor Presidente.

Por su parte, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de Chile, compartió la opinión expuesta por el representante de la Auditoría Superior de la Federación de México, en el sentido de que una vez que se hizo el encargo, lo que habría que ver efectivamente es, a través de la práctica, si es funcional para las necesidades de la Organización.

En ese sentido, compartió también lo antedicho por el Licenciado Basilio Jáuregui de la Contraloría General de Venezuela, respecto a que las políticas están allí y forman parte del proyecto para que sean revisadas y se aprobarían normativamente, pero mientras tanto reiteró lo sugerido al principio en cuanto a que debería aprobarse la implementación y subida del Portal. El tema de las políticas quedaría sujeta a una aprobación condicional hasta la Asamblea y si el Consejo Directivo las aprueba y luego las somete a su aprobación ese sería el acuerdo, pero opinó que no sería acertado tener que esperar a la Asamblea para subir el nuevo Portal.

Sobre el particular, el señor Presidente consideró oportuno aclarar a los señores Consejeros que la Asamblea General aprobó que Chile se hiciera cargo de este proceso cuando no se tenía nada, no se sabía lo que iba a presentar; ahora se encuentran en la etapa en que algunos países están conociendo la propuesta, pero tiene que llevarse a la Asamblea General este proceso que le fue encomendado para la aprobación definitiva, incluyendo los procedimientos, políticas, etc., que muy bien lo está haciendo la EFS de Chile.

Por otra parte, quedó muy claro el tema de expresar la solidaridad de todos como se hizo al principio con Chile, de un trabajo enormemente profesional y de futuro institucional, por tanto manifestó que lo que correspondería es que de una vez, a través de la Secretaría Ejecutiva, se hiciera entrega a la EFS de Chile de toda la información de la Página actual, para que comenzara ya a despegar dentro de este sistema y en la próxima reunión del Consejo Directivo, se incorporaría como un punto del orden del día para aprobación definitiva todo el trabajo realizado, en cuyo marco se conocería además, los procedimientos e inversiones que han realizado la OLACEFS, GIZ y la EFS de Chile.

El Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga estuvo totalmente de acuerdo con lo planteado por el señor Presidente. Solamente sugirió que se considerara en el acuerdo que la aprobación definitiva de los documentos y la subida del nuevo Portal estarían sujetas a una condición suspensiva, pero que a nivel de este Consejo Directivo se avalara su utilización hasta que la Asamblea General aprobara el documento final, de manera tal de poder seguir trabajando y llegada la fecha, se podrían ir haciendo las mejoras como resultado de la aplicación de esta herramienta. El señor Presidente mostró su acuerdo a esta propuesta.

En uso de la palabra, el Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil respaldó lo señalado por el Licenciado Basilio Jáuregui de la Contraloría General de Venezuela, en el sentido de que se podría avanzar en el proyecto, mientras se realice una prueba piloto y se efectúen los ajustes que

correspondan, para que posteriormente se tome la decisión definitiva en la Asamblea General.

El señor Presidente consideró importante señalar que ninguno de los señores Consejeros ha estado esperando obstaculizar este proceso, por el contrario, indicó que todos han colaborado y están prestos a conocer qué prefieren hacer para en consenso, el Consejo Directivo darle una vez más su apoyo a Chile.

La señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González en uso de la palabra propuso como parte de todo este trabajo piloto acordar la realización de un Consejo Directivo virtual, el cual podría coordinar la EFS de Chile considerando que ya se cuenta con la herramienta y de paso esa sería una forma para probarla, además que todos se involucrarían en el proceso antes de llegar a la Asamblea General.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Luis Lara Plaza de la Contraloría General de Chile, quien señaló que técnicamente sería contraproducente contar con dos Portales, por lo tanto propuso dos alternativas: que se subiera el nuevo sitio www.olacefs.com y se diera de baja a la Página actual o que desde el sitio www.olacefs.net se redireccionara automáticamente al nuevo enlace www.olacefs.com.

Por otra parte, aseguró que toda la información contenida en la Página actual ha sido trasladada al nuevo sitio, lo que se necesitaría es ingresar los datos de cada EFS, para lo cual se estarían entregando los usuarios y password respectivos. Agregó que, la mejor prueba que se podría hacer es que todos ingresen y estén conectados al Portal y compartan sus opiniones para poder mejorarla. Y con respecto a su manejo, señaló que si bien la EFS de Chile está poniendo toda la parte de infraestructura, la administración seguirá en manos de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva. Al respecto, el señor Presidente recordó que el Portal ha estado siempre en manos de la Secretaría Ejecutiva, por lo que no habría ningún problema en ese sentido.

Siendo ampliamente discutido este tema, el señor Presidente dispuso someterlo a la votación de los señores Consejeros, quienes por unanimidad aprobaron proceder de acuerdo a lo indicado. Asimismo, reiteró nuevamente las felicitaciones a la Contraloría General de la República de Chile por todo ese gran esfuerzo realizado, el cual hizo extensivo a todos los países que han colaborado en el desarrollo de este Proyecto y en especial, a la GIZ.

En uso de la palabra, el señor Peter Dineiger, Director General del Proyecto OLACEFS-GIZ, felicitó al Consejo Directivo por la decisión tomada, porque se ha realizado un esfuerzo grande para concretar esta iniciativa. También comentó que la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones participó activamente en este proceso. Por último, ofreció el apoyo por parte del Proyecto para colaborar en la diseminación de todos estos nuevos instrumentos y darlos a conocer a todos los usuarios.

A continuación, intervino la señora Secretaria Ejecutiva para indicar que el jefe de cómputo de la Contraloría General de la República de Panamá establecería contacto con el personal técnico de la Contraloría General de la República de Chile, para proceder al redireccionamiento al nuevo Portal de la OLACEFS.

Seguidamente, se concedió el uso de la palabra al Doctor Oscar Grecco, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Republica Oriental del Uruguay, quien aprovechó la oportunidad para agradecer la bienvenida por parte de la señora Contralora General de Panamá, a la vez que ratificó su compromiso de integrar este Consejo Directivo, con el propósito de colaborar y trabajar activamente para el bien de OLACEFS y de todos los paises de la región.

Sobre el tema en cuestión manifestó haberse quedado un poco confundido respecto a cuál fue el acuerdo consensuado, quizás por su carácter de recién ingresado al Consejo Directivo y que este tema viene siendo tratado desde antes, generándose en esta reunión un amplio debate sobre el mismo.

Al igual que el resto de los miembros del Consejo Directivo, se unió a las felicitaciones para la Contraloría General de Chile por el gran trabajo efectuado. En su opinión un proyecto de esta naturaleza tiene dos etapas fundamentales, la primera que se refiere al diseño, implementación y desarrollo de la Página que es un tema técnico, que ha concluido y la segunda, que corresponde a la decisión política de levantar esa Página, que lo que hace es variar de alguna manera la comunicación entre los integrantes de la Organización con el público en general.

En consecuencia, no le quedaba claro cuál sería el rol que cumpliría la próxima Asamblea con respecto al Portal más que tomar conocimiento que estaría activo, porque en uno de los planteamientos que se venía haciendo, entendió que se realizaría un piloto bajo condición suspensiva, pero ahora se estaba tomando la decisión de levantar el Portal, por lo tanto, ya no le quedaría a la Asamblea ningún espacio para tomar ninguna decisión, por eso consultó a la Presidencia cuál sería el acordado adoptado.

El señor Presidente aclaró que la Asamblea General ratificaría con su voto la decisión que tomó el Consejo Directivo en definitiva; en tanto, durante este período se realizaría la prueba piloto para llevar a la Asamblea todos aquellos cambios y procedimientos que hayan sido elaborados por la EFS de Chile, con la colaboración de los demás miembros de la OLACEFS.

A partir de lo expuesto, los señores Consejeros convinieron adoptar los acuerdos siguientes:

ACUERDO 962/05/2012

Aprobar el nuevo Portal Web de la OLACEFS presentado por la Contraloría General de la República de Chile e instruir a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a redireccionar la Página Web actual (www.olacefs.net) hacia la

dirección www.olacefs.com, quedando bajo condición suspensiva hasta su ratificación definitiva en la XXII Asamblea General Ordinaria.

ACUERDO 963/05/2012

Encargar a la Contraloría General de la República de Chile para que, como parte de las pruebas del nuevo Portal Web, realice durante el período previo a la ejecución de la Asamblea General, un piloto con la participación de todos los miembros de la Organización, para evaluar su funcionabilidad e incorporar todos los cambios que sean necesarios. Adicionalmente, deberá cursar todos los documentos que hayan sido elaborados para su uso, manejo y funcionamiento, con el objeto que sean revisados por todas las EFS miembros de la OLACEFS.

El señor Presidente propuso continuar con el punto 8.3 del orden del día y retomar el informe de avances que expondría la EFS del Perú, cuando se hubiesen subsanado inconvenientes de carácter técnico.

8.3. Informe de avances de proyectos de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Contraloría General de la República de Panamá.

La señora Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura a un resumen de los avances en aquellas iniciativas donde participa ese órgano, destacando en el *Componente A: Fortalecimiento Institucional de OLACEFS, estrategia A.1*, la participación en el Taller de Arranque sobre Cambio Organizacional.

En cuanto a la *estrategia A.4 Sistema de Coordinación de Comités y Comisiones*, comentó que la GIZ, en conjunto con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, viene apoyando la ejecución de los planes de trabajo de estos órganos, a fin de construir un mecanismo de seguimiento en tiempo real de las actividades, servicios y productos de las distintas instancias de la OLACEFS.

Con respecto al *Componente C: Fortalecer a través de la OLACEFS el posicionamiento y la percepción del control ejecutado por las EFS*, mencionó que se desarrolló la primera fase de la Red de Instituciones, abarcando temas de Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción e Ingresos Públicos, Contabilidad y Auditoría. A los efectos participaron 17 organismos multilaterales, de cooperación internacional, centros de estudios, universidades, ONGs y redes dedicadas al Control Externo vinculadas con estos temas. Por la OLACEFS se contó con la asistencia de representantes de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, CCR, COMTEMA, CEPAT, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Durante esta jornada se conformaron mesas de trabajo por áreas temáticas que debatieron sobre los objetivos y áreas de trabajo sobre la Red, coincidencias, complementos y ventajas de trabajar juntos; productos concretos que se podrían ofrecer, entre otros. En el contexto de esta primera reunión se firmó una alianza entre los participantes como constancia del primer acercamiento de la OLACEFS.

Finalmente, destacó que la Secretaría participó en el Seminario de Evaluación y Preparación de la Segunda Fase del Programa “Apoyo a la OLACEFS”, el cual tenía como objetivo hacer un balance de la ejecución del Plan Operativo del Memorando de Entendimiento formulado en diciembre de 2010 y discutir el esquema de una posible segunda fase del Proyecto.

En uso de la palabra, el señor Peter Dineiger hizo referencia a los esfuerzos que se realizaron durante el proceso de reforma, en el que participaron casi todos los miembros de la OLACEFS. A este respecto, enfatizó la necesidad de que se continúe con este proceso, a través de la presentación de la propuesta consensuada para la aprobación de la Asamblea General.

En otro aspecto, destacó los resultados exitosos de la actividad que se llevó a cabo en el marco de la Red de Instituciones, habiendo felicitado a la Contraloría General de Panamá por este esfuerzo. Como resultado de los debates, mencionó que se acordó con algunos grupos de instituciones una serie de iniciativas que, desde del Proyecto se podrían apoyar, incluso comentó que algunas se realizarán conjuntamente con los Comités y Comisiones presentes en el evento.

También señaló que hubo una propuesta de Transparencia Internacional de eventualmente hacer una presentación conjunta con la OLACEFS o bien que la OLACEFS participara en la Asamblea Mundial que tienen prevista próximamente en Brasil; en su opinión este escenario sería una plataforma de excelencia a nivel mundial, pero dependerá del interés que tenga la Organización. Al respecto, el señor Presidente indicó que se esperaba la invitación correspondiente.

Sobre el tema en cuestión, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, dejó sentado en el Consejo Directivo que la representación que pudiera ejercer la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva en un evento de Transparencia Internacional, no comprometería al resto de las EFS miembros de este órgano y se daría solamente por representación institucional.

Comentó que en el caso de Venezuela no admiten como representante de la sociedad civil venezolana a Transparencia Internacional; de acuerdo con la legislación no representan la sociedad civil, así lo ha dicho la jurisprudencia, de allí el hecho de que no compartan escenarios, podio o auditorio con esa organización; posición que evidentemente precisó, no limita a la OLACEFS en cuanto a la presencia que puedan tener el Presidente o la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, el señor Presidente comentó que ni la Presidencia, ni la Secretaría Ejecutiva habían recibido esa invitación, por lo tanto no estaban en facultad de contestar; en el caso de recibirse, se procedería a haber qué decisión se tomaría a nivel tanto de la Presidencia como de la Secretaría.

Concluido este informe y al no haber más comentarios al respecto, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 964/05/2012

Tomar conocimiento del informe de avances presentado por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a las actividades enmarcadas en el Programa Regional de Apoyo a la OLACEFS-GIZ.

8.4. Informe de avances de proyectos de la Presidencia de la OLACEFS, a cargo de la Contraloría General del Estado de la República de Ecuador.

En torno a este tema, el Doctor Carlos Pólit Faggioni resaltó que la Presidencia ha procurado apoyar la realización de todos los proyectos contemplados en el Programa OLACEFS-GIZ, a través del seguimiento y coordinación con los miembros del Comité de Ejecución, para garantizar el progreso de manera transparente del Memorando de Entendimiento con la GIZ. También se ha solicitado a la Secretaría Ejecutiva, la publicación periódica de un informe de avance de proyectos para que todos los miembros tengan acceso a la información.

En cuanto a los proyectos específicos que lidera la Presidencia destacó entre otras actividades, la Red de Información sobre Empresas y Personas que han afectado a los Recursos Públicos. Sobre este tema comentó que el Consultor Carlos Vera Quintana, contratado por la GIZ, entregó el informe de análisis preliminar sobre la viabilidad de implementar esta Red en la región, concluyendo que es factible en las condiciones evaluadas. Agregó que actualmente, se trabaja con el Director del Programa OLACEFS-GIZ, la continuación de la segunda etapa del Proyecto, que consiste en la implementación de la citada Red.

Por otra parte, se refirió a las alianzas con Organismos Multilaterales y de Cooperación Internacional para aumentar la incidencia política de la OLACEFS. En este sentido, informó que el Comité de Ejecución del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ, ha trabajado en una propuesta para efectuar una visita de alto nivel de titulares de las EFS, en septiembre de este año, a organismos como el Tribunal de Cuentas Europeo, Tribunal de Cuentas de Alemania, el Tribunal de Cuentas de Baviera y la Secretaría General de INTOSAI. Los cronogramas, mecanismos de coordinación y fórmulas de financiamiento, serán informados por la Presidencia, una vez que hayan sido consensuados en el Comité de Ejecución del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ.

En uso de la palabra, el señor Peter Dineiger comentó que la idea sería aprovechar que seguidamente a esta visita, algunos miembros estarán participando en el evento de EUROSAI-OLACEFS en Tbilisi, Georgia y podrían quizás dar un pequeño insumo a esta reunión, específicamente sobre algunos proyectos que se están realizando como por ejemplo, la revisión entre pares, auditorías coordinadas, entre otras; agregó que a través del Proyecto podría apoyarse la participación de alguien para que realice esa presentación.

El señor Presidente recordó que la invitación era extensiva a todos los miembros del Consejo Directivo y los Presidentes de las Comisiones. Subrayó la importancia de la participación de los titulares o sus representantes más altos por la calidad de

acercamiento que se van a tener en estas visitas, por lo que, les instó a considerarlo dentro de sus agendas.

La señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora Adelina González apoyó la propuesta del señor Peter Dineiger; opinó que sería un buen aporte compartir las experiencias de la OLACEFS en alguno de esos temas y poder llevarlo a la visita con INTOSAI, pues en muchos aspectos considera que están más avanzados que otras EFS. En ese orden de ideas, el señor Presidente recaló la importancia de que la mayoría pudiese participar con alguna presentación que no se extendería más de 10 minutos; a los efectos, se coordinaría con el señor Peter Dineiger, a través de la Presidencia y la Secretaría.

Concluido este informe, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 965/05/2012

Tomar conocimiento del informe de avances presentado por la Presidencia, correspondiente a las actividades enmarcadas en el Programa Regional de Apoyo a la OLACEFS-GIZ.

8.5. Informe de avance del Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ, a cargo del Director del Programa OLACEFS-GIZ.

A continuación, se otorgó la palabra al señor Peter Dineiger para que diera cuenta del informe de avances por parte de la GIZ, quien inició indicando que en la página Web de la OLACEFS se encontraban publicados los avances de este Proyecto, por lo tanto, se referiría en términos muy generales a las actividades realizadas.

Con respecto al Componente A, reiteró sus felicitaciones por la decisión adoptada en cuanto a poner en funcionamiento el sistema de comunicación, a través del nuevo Portal Web; también destacó que se continúa apoyando el proceso de reformas. Otro tema importante que mencionó fue el apoyo brindado a la OLACEFS, a través de la Presidencia y el Comité de Gestión Financiera para fortalecer los vínculos con otros donantes como por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo de manera tal que se pueda producir para la Organización algo más permanente que resulte en proyectos concretos.

Incluso resaltó que se ha previsto una visita eventualmente a Washington para establecer contacto también con el IFAC, cuyo representante participó en la reunión de la Red de Instituciones llevada a cabo en la ciudad de Panamá y ha expresado su interés en conocer todos los avances que ha tenido la OLACEFS, especialmente en lo relacionado al desarrollo del sistema de comunicación.

En cuanto al Componente B “Excelencia metodológica para el desarrollo del control fiscal”, destacó dos importantes iniciativas que se apoyarán, siendo éstas una auditoría conjunta coordinada dentro de la COMTEMA sobre el tema agua y recursos hídricos y otra, referida a los ingresos relacionados con el sector de

hidrocarburos que está coordinando la EFS de Colombia y en la que participan además, Perú, Chile, Brasil y Ecuador. Incluso comentó que hay algunos contactos a nivel internacional como por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional que tiene interés en este tema dado la importancia de los ingresos para la parte fiscal de los Estados, por lo que estarían en la disposición de brindar su apoyo.

Otro proyecto que mencionó fue el relacionado a la Gestión del Conocimiento. Con la decisión tomada sobre el Portal Web se ha dado un buen paso adelante también para este sistema, precisó. En este momento está contratada una empresa que trabaja específicamente en la formulación del modelo más efectivo de gestión de conocimiento para la OLACEFS, el cual va a requerir de un gran apoyo de los titulares considerando que esto conlleva un cambio de paradigmas en la forma de colaborar e intercambiar información. La propuesta será presentada en una reunión programada en junio, en Colombia, donde se espera como resultado contar con un modelo definido para el sistema de gestión de conocimiento, es decir, estructura, formatos de captura de información, procesos, control de calidad de la información y políticas de uso.

Por último, mencionó el evento que se realizó en Santo Domingo sobre el tema Género y Transparencia en la Fiscalización Superior y en cuanto a la Red de Instituciones, consideró necesario que la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva se pronuncien con respecto a algunas actividades concretas que fueron acordadas en la reunión sostenida en Panamá. Manifestó que sería oportuno informarle a las instituciones participantes que hay un interés de la OLACEFS de continuar con estos contactos, los cuales en su opinión pueden ser muy positivos en el futuro para la Organización. Inclusive, destacó que desde el Proyecto se podría apoyar otra reunión más con algunas de las instituciones para abordar temas específicos.

A solicitud, se concedió el uso de la palabra al Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, quien resaltó la importancia de todo ese trabajo presentado, especialmente el apoyo que han recibido de la GIZ para hacer las auditorías coordinadas. Comentó que el año pasado realizaron un entrenamiento de más o menos 50 auditores de varios países de las EFSur para hacer auditorías coordinadas y este año prevén realizar otro entre agosto y septiembre.

En este sentido puso a disposición, a través del Perú trabajar juntos con GIZ y OLACEFS y esa experiencia de auditorías coordinadas que han realizado a nivel de las EFSur hacerlo en el Comité de Capacitación Regional; de hecho mencionó que hicieron un primer plan piloto en el tema de fiebre aftosa con los países del Mercosur, por lo que dada esa experiencia el Tribunal de Cuentas de la Unión podría apoyar a los otros países en este tema. Finalmente, agradeció el apoyo y soporte financiero que ha brindado la GIZ.

Habiendo agradecido el señor Presidente por esta exposición, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 966/05/2012

Tomar conocimiento del informe de avances presentado por la GIZ, correspondiente a las actividades enmarcadas en el Programa Regional de Apoyo a la OLACEFS-GIZ.

8.2. Informe de avances de proyectos del Comité de Capacitación Regional, a cargo de la Contraloría General de la República del Perú.

Subsanados los inconvenientes técnicos, el señor Presidente cedió el uso de la palabra al señor Contralor General de la República de Perú, Doctor Fuad Houry Zarzar para que procediera a rendir informe sobre los proyectos a cargo del Comité de Capacitación Regional.

En el marco del Programa Regional OLACEFS-GIZ corresponde al CCR el componente B “Excelencia metodológica para el desarrollo del control fiscal”, por lo que destacó que su presentación se concentraría en las cuatro principales líneas estratégicas de este componente: 1) Fortalecimiento del CCR; 2) Mejoramiento de las capacidades institucionales de las EFS; 3) Desarrollo de estándares de calidad para una EFS efectiva y 4) Programa de Gestión del Conocimiento.

Dentro de la estrategia “*Fortalecimiento del CCR*” comentó que se tienen contempladas dos metas: la actualización de un diagnóstico de las necesidades de capacitación y 2) la creación de un Sistema Regional de Capacitación.

En su afán de cumplir con los compromisos que ha adoptado como Presidente de este Comité, señaló que ha asumido directamente las riendas del CCR, a través de un equipo debidamente estructurado y formado en la Escuela Nacional de Control del Perú, luego de un período en que se mezclaron conceptos del CCR con el ILACOFIT y se dilataron algunas acciones.

En lo que respecta al diagnóstico de las necesidades de capacitación llamó la atención al hecho que, como parte de la modernización de cada EFS existen nuevas necesidades de capacitación, lo que obliga a reemplazar la metodología antigua y empezar a mirar los procesos de cada EFS para capacitarlas, a través de estos procesos que pueden ser transversales en la Organización. Este diagnóstico contribuirá para formular el Plan de Capacitación del CCR, el cual debe estar listo para julio próximo. Para ello, se viene consolidando los planes de capacitación 2011 de las EFS para la elaboración del inventario de cursos de la OLACEFS” y se considerará el estudio realizado por la IDI, sobre detección de necesidades en las EFS de Latinoamérica.

Con relación al Sistema de Capacitación Regional destacó que la idea es crear un sistema orientado a atender las nuevas necesidades de las EFS y estará en función a la ejecución del Programa de Gestión del Conocimiento de la OLACEFS. Se espera presentar resultados de esta iniciativa en diciembre de 2012. En tanto,

se están efectuando las coordinaciones necesarias con la IDI y la GIZ para el desarrollo de un taller en julio próximo.

En el contexto de la estrategia “*Mejoramiento de Capacidades Institucionales de las EFS*” se han identificado dos metas, acotó: los temas emergentes, que corresponden a nuevos retos que enfrentan las EFS no tratados tradicionalmente, por lo que se desarrollarán, a través de proyectos pilotos a partir de nuevas iniciativas. Y segundo, la especialización y perfeccionamiento para lo cual se ha previsto la realización de dos seminarios: uno, referido a la Auditoría en Obras Públicas, que se llevará a cabo en julio próximo, en Montevideo, Uruguay y otro, sobre Auditoría en Municipios, a realizarse en el segundo semestre en Caracas, Venezuela. En ambos casos, hizo referencia a la experiencia que sobre estas auditorías se dan en el Perú.

Con respecto a la estrategia “*Desarrollo de estándares de calidad para una EFS efectiva*”, precisó que compartir las buenas prácticas es un deber de toda EFS que pertenece a OLACEFS, por lo tanto un ejemplo que se promoverá, a través del CCR es el intercambio de experiencias. Las modalidades de aplicación serán: desarrollar y compartir estándares de calidad en el control gubernamental; auditorías conjuntas; revisión entre pares; creación de base de datos de buenas prácticas y concursos a nivel regional.

Actualmente, mencionó que la Auditoría Superior de la Federación de México viene coordinando el Programa de Pasantías sobre la Práctica de Auditorías de Desempeño, por lo que se tendría una grandísima oportunidad para fortalecer la capacitación en los profesionales de las EFS, de manera que vayan conociendo otras realidades y tengan la posibilidad de intercambiar ideas con otros expertos. Obviamente, para lograr el cometido de ese intercambio de buenas prácticas se requiere difusión adecuada en espacios de intercambio que incluya su revisión, actualización de normas y fijación de estándares internacionales.

En lo referido a las auditorías conjuntas, resaltó las dos actividades que se están ejecutando bajo el liderazgo de las EFS de Brasil y Colombia, respectivamente, a saber, la Auditoría Conjunta “Mercosur, Fondos Comunitarios y Control Regional” con el tema: La fiebre aftosa en América del Sur y sus repercusiones, cuyo informe final está en elaboración; y la Auditoría Conjunta sobre “Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas”, que ya dio inicio con la suscripción del Memorando de Entendimiento entre las EFS involucradas.

Con relación a la Revisión entre Pares, destacó que se tienen dos equipos de trabajo: la EFS Chile (país revisor) con la EFS del Ecuador (país revisado), y la EFS Perú (país revisor) con la EFS El Salvador (país revisado). Actualmente, las EFS revisoras se encuentran realizando los informes finales, que incluyen las conclusiones, opiniones y recomendaciones para las EFS revisadas. A este respecto, opinó que estas experiencias son realmente muy valiosas, por cuanto los auditores crecen y las EFS en el intercambio de las discusiones entienden

cuáles son las problemáticas, por lo tanto, es una experiencia que se debería fortalecer y desarrollar con mayor intensidad.

Por último, se refirió a la cuarta estrategia relacionada con la “*Gestión del Conocimiento*”, que a su criterio es una de las más revolucionaria e importante que se ha adoptado, aún cuando no es un concepto nuevo en el mundo, pero sí lo es en la OLACEFS. Sobre este particular, comentó que se han llevado a cabo varias reuniones en Lima y la meta es hacer un inventario del capital intelectual y desarrollar un flujo y circulación del conocimiento.

Tal y como lo mencionó el señor Peter Dineiger, indicó que se contrató a una empresa que viene realizando la implementación y ejecución de este Sistema de Gestión del Conocimiento y además, se ha programado la realización de un taller en junio próximo, que permitirá compartir y promover la ejecución del proyecto.

Concluyó señalando que este Proyecto que involucra el fortalecimiento de OLACEFS a partir de las EFS requiere del apoyo de todas los titulares, con el propósito de aumentar el intercambio y conocimiento y finalmente, acercarse al resto de los poderes con un posicionamiento mayor y por qué no empezar a discutir estos temas en foros como en las Naciones Unidas y otros escenarios de importancia, para efectos de demostrar a las autoridades que son parte de la solución a los problemas que aquejan a la gestión pública en sus países.

En uso de la palabra, el señor Peter Dineiger agregó que, a través del Proyecto se está apoyando también al CCR con una persona que trabaja directamente con ellos y obviamente, al concluir el Proyecto finalizará este apoyo, por lo tanto, acotó que la OLACEFS debe ir pensando en fortalecer esas estructuras para que quede algo sostenible; quizás cuando se planifique una posible próxima fase del Proyecto, se pensaría un poco más en estos temas de sostenibilidad, concluyó.

Por su parte, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de Chile, felicitó al Contralor General de Perú por los esfuerzos realizados; comentó que la EFS de Chile ha tenido una activa vinculación con algunos proyectos del Perú como la formulación de su programa de trabajo y por conducto de las invitaciones que se les han hecho a participar, tanto como expositores como de algunos funcionarios que efectivamente han llegado imbuidos en una forma de trabajo diferente y con mucho aporte a la OLACEFS.

En otro orden de ideas, invitó a los señores Consejeros a hacer un mayor esfuerzo en la búsqueda permanente de la calidad, porque hacia eso va la importancia de la gestión del conocimiento, a perfeccionar las cosas que se tienen y compartir aquellas de buena calidad, pues este esfuerzo que está haciendo la OLACEFS hoy día es único en su historia desde el punto de vista de adaptabilidad y de mejoramiento. Llamó a la atención en el sentido que este aporte de la GIZ se va a ir algún día, por lo tanto lo que tiene que quedar instalado es un cambio cultural que depende de ellos mismos y no de la GIZ.

Finalmente, reiteró su agradecimiento a la forma como se ha llevado el trabajo de este Proyecto por parte de cada uno de los Comités, y en especial a la Contraloría General de Perú, Presidencia y Secretaría Ejecutiva, que han realizado esfuerzos serios de coordinación.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, quien destacó el trabajo importante que el Comité de Capacitación Regional está haciendo bajo el liderazgo del señor Contralor General, Doctor Fuad Khoury Zarzar.

A este respecto, reiteró la disposición del Tribunal de Cuentas de la Unión en apoyar todo ese trabajo interesante que vienen desarrollado, particularmente en el tema de obras públicas en cuyo ámbito han tenido un fuerte y mejorado desarrollo. Comentó que en Brasil se cuenta con docentes e ingenieros con especialidad en cada sector, por lo tanto podrían colaborar en ese trabajo que se está haciendo con una integración mayor, si el CCR quiere ese apoyo.

Habiéndose concluido la presentación de este informe, el señor Presidente felicitó al Contralor General del Perú, así como al Contralor General de Chile por sus palabras, por lo que se convino adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 967/05/2012

Tomar conocimiento del informe de avances presentado por la Contraloría General de la República de Perú, correspondiente a las actividades enmarcadas en el Programa Regional de Apoyo a la OLACEFS-GIZ.

A continuación, el señor Presidente declaró un receso y se reanudó la sesión con la intervención de la señora Secretaria Ejecutiva, quien informó que dentro del Proyecto OLACEFS-GIZ se solicitó al CER su pronunciamiento en cuanto a la conveniencia de la suscripción del “Instrumento sobre la ejecución para Proyecto de Cooperación Técnica”, enmarcado en el Memorando de Entendimiento de este Proyecto, para lo cual solicitó la venia para otorgarle la palabra a la Presidencia del CER.

Sobre este particular, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, señaló que en diciembre de 2011, la Presidencia de OLACEFS solicitó efectuar una revisión del texto del Memorando de Entendimiento que la OLACEFS mantiene con GIZ, con la finalidad de proponer un Adendum para fortalecer la capacidad de control de la gestión y rendición de cuentas e identificar posibles aspectos que deben ser actualizados para beneficio de las partes.

Ese estudio se realizó y el 14 de marzo de 2012, la Presidencia del CER remitió a la Secretaría Ejecutiva, la propuesta del Adendum solicitado acompañado del informe jurídico, que recoge el contenido del acuerdo con sus correspondientes correcciones, las observaciones indicadas por la Presidencia de la OLACEFS y la

GIZ referidas a la conformación del Comité Ejecutor del Proyecto y de la nueva denominación del Proyecto como de Apoyo a la OLACEFS.

Toda vez que este acuerdo ya había sido suscrito entre las partes interesadas sólo se dio por informado a los señores Consejeros.

9. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA INSTITUCIONALIZAR LA REVISTA DE LA OLACEFS Y EL BOLETÍN DE LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS, COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE ESTE ORGANISMO REGIONAL.

El señor Presidente inició su exposición refiriéndose a que una de las líneas de trabajo que presentó la Contraloría General del Ecuador para ocupar la Presidencia fue la de continuar y promover la participación de las EFS, a través de la producción de la Revista Trimestral, la misma que no ha logrado mantenerse con esa periodicidad, pero que sin embargo se han publicado tres ediciones y aspiran publicar dos más hasta diciembre de 2012.

Este vehículo de comunicación y de participación, opinó ha tenido éxito en hacer partícipes a los usuarios del pensamiento de las EFS en materias técnicas, así como en las experiencias de buenas prácticas de gestión, pues existen muchos de esos casos de los que no se tienen conocimiento.

De igual forma, comentó que el Boletín de la Presidencia fue ideado como un instrumento más ágil de información, para que se concentrara en la difusión de actividades más generales, es decir, temas que podían ser resumidos y no necesitaban un proceso metodológico o intelectual de mayor profundidad para ser publicadas. En los dos casos, precisó que la Presidencia ha dedicado un equipo de trabajo periodístico y de diseño para la investigación, edición y publicación, contándose con el apoyo del Programa OLACEFS-GIZ con la contratación de una periodista y para la impresión del tiraje de la Revista de la OLACEFS.

Es criterio de la Presidencia que estos dos medios de comunicación deberían persistir, evolucionar y mejorar en el tiempo, por lo que el señor Presidente indicó que se hacía necesario que se convirtieran en un instrumento oficial de OLACEFS y no constituyeran sólo un elemento de la política o planes de trabajo de la EFS que ocupase la Presidencia de la Organización. En esa virtud, propuso a consideración de los señores Consejeros la moción de que este Consejo Directivo elevara a la próxima Asamblea General, una propuesta de resolución en la que se declarara a la Revista de OLACEFS y el Boletín de la Presidencia como medios comunicacionales oficiales de la Organización, a cargo de la Presidencia.

Esta iniciativa fue respaldada por el señor Augusto Nardes Ribeiro, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, quien resaltó la importancia que tiene la Revista de la OLACEFS que Ecuador ha editado, felicitando especialmente al Doctor Carlos Pólit Faggioni por ese trabajo muy importante que ha realizado para

solidificar este medio de divulgación del trabajo de la Organización, tal y como lo hace la INTOSAI.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan Javier Pérez Saavedra, representante de la Auditoría Superior de la Federación de México, compartió las felicitaciones del colega brasileiro, a la vez que externó su preocupación en relación con las publicaciones; señaló que si bien la INTOSAI mantiene una publicación ésta sigue saliendo gracias a un patrocinio permanente de la GAO de Estados Unidos. De ahí su cuestionamiento respecto a cuál sería el soporte que haría sostenible financieramente esta Revista y que lo aparejó con una preocupación en cuanto al número de ejemplares que se tienen que distribuir, para que cumpla efectivamente el objetivo de intercambiar las experiencias a que hizo referencia el representante del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.

Consideró que el tiraje es sumamente reducido y en consecuencia, si se presentó el nuevo Portal Web de OLACEFS, se preguntó si institucionalizando la publicación no se debería cambiar el medio de hacerla llegar, es decir que en vez de caer en un costo recurrente y de poco alcance hacia los lectores interesados en las publicaciones, se optara por hacer una publicación electrónica como en muchos casos ya se está manejando.

Sobre el particular, el Presidente le recordó al Consejo Directivo que ya se cuenta con la publicación electrónica, como la tiene INTOSAI, además de mantenerla en medio impreso. De hecho, precisó que hasta ahora se ha contado con el apoyo de la GIZ, pero la propia OLACEFS ha apoyado financieramente y no ha significado mayores costos, porque los insumos normalmente cuando están en manos de la Presidencia, la misma EFS pone los insumos y recursos para hacerla y eso ha venido pasando permanentemente a lo largo de los años y se ha mantenido una Revista, aunque no tan continúa.

En este sentido, opinó que no se trata de un gasto, ni una fortuna que se desaprovecha en la Revista, aunque sí incita a la participación cada vez mayor de las instituciones a las que representan; comentó que cada día hay nuevos personajes que están dando sus criterios en diferentes temas técnicos que son de interés para el personal, como lo muestran las múltiples comunicaciones recibidas agradeciendo la publicación de estos temas. Agregó que también en la parte oficial ha servido mucho, porque llega directamente a los Gobiernos de cada uno de los países de las EFS miembros. En el caso particular, acotó que la Presidencia las canaliza permanentemente, a través de las propias Embajadas donde los ciudadanos se acercan a éstas y se nutren de información.

En su opinión considera que esto les ha fortalecido muchísimo en el conocimiento interno de sus propios países y a nivel de la OLACEFS debe de mantenerse con una Revista, por lo menos un tiempo prudencial, para que a través de las Embajadas lleguen al Gobierno y éstos se nutran de lo que está haciendo esta Organización que aunque no tiene un poder de decisión, emite recomendaciones.

Comentó que personalmente ha tratado de hacer muchos acercamientos con estas organizaciones nacionales, para de una u otra manera darse a conocer; a nivel de INTOSAI ya se conocen, pero en los propios Gobiernos cuando se habla de la OLACEFS hay un desconocimiento, por lo tanto consideró que mantener la Revista por un tiempo ayudaría mucho.

En otro sentido, se refirió a la información contenida en el Portal Web. A este respecto, señaló que si bien la información se publica, ni los propios miembros de la OLACEFS consultan la Página; por lo menos si la Revista llegara en medio impreso puede ser revisada por el lector, precisó. Lo que sí sería importante destacó es que se suministren más insumos para que la Revista se haga mucho más importante y logre captar la atención de los lectores.

Por lo menos a Ecuador le ha servido muchísimo para que las autoridades del sector público conozcan OLACEFS y la INTOSAI, máxime cuando el Presidente de la INTOSAI ha traspasado las fronteras; ya ha participado en la Asamblea General en Venezuela y en junio estará en el Ecuador, habiéndose involucrado mucho con América Latina, por lo tanto, aspiraba que los señores Consejeros pudieran aprobar este proyecto para mantener y continuar estas publicaciones.

Nuevamente hizo uso de la palabra el Licenciado Juan Javier Pérez Saavedra, quien apoyó todo lo comentado por el señor Presidente. Sólo acotó que para lograr todos los objetivos que se plantean se necesitará fijar una meta alta de distribución y si la idea es difundirlo masivamente, consideró que el costo se va a incrementar, va a volverse muy relevante y alcanzaría el objetivo. Por eso sólo consultó cuántos ejemplares se distribuyen y que, en todo caso se fijara una meta alcanzable de difusión, porque dependerá el número de ejemplares, el de lectores. Al respecto, el señor Presidente comentó que regularmente se imprimen 1,000 ejemplares y se envían unas diez a cada uno de los miembros.

En uso de la palabra, el Doctor Oscar Grecco, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay, se refirió a dos aspectos fundamentales sobre el tema en cuestión. En primer lugar, de proponerse a la Asamblea General el proyecto de institucionalización de la Revista implicaría también incluir en el proyecto el tema presupuestal, porque de lo contrario quedaría sujeto a lo efímero de determinados fondos y siendo así, no se justificaría hacerla un órgano de difusión oficial, en la medida que oficialmente no esté financiada por el organismo.

En segundo lugar, comentó que estaría el tema del contenido, es decir la selección de temas y la estrategia de comunicación que la Revista implica. Comentó que sería importante que existiese un consejo editorial o de redacción que permaneciera, a pesar de la rotación de la Presidencia para que se encargara de la selección de contenidos y de la estrategia comunicacional, porque en definitiva si no existe, cambia el Presidente y asimismo pudieran cambiar también las decisiones en cuanto a la forma de comunicación y a la selección de los contenidos. Por lo tanto, en su opinión para proponerlo a la Asamblea General formalmente se tendría que tener previsto esos dos aspectos.

El señor Presidente consideró importantísimo el tema sobre el consejo editorial para mantener una línea de conducta a lo largo del tiempo, pero con respecto al costo consideró que no habría ningún problema porque siempre ha sido considerado en el presupuesto de la Organización y actualmente, ha contado con el apoyo de la GIZ.

Por su parte, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga comentó que si bien la calidad de la Revista es excepcional, compartía algunas de las preocupaciones planteadas. Primero que, de una u otra manera se ha ido tratando de alivianar el peso de la OLACEFS, es decir, tratando de alivianarla desde el punto de vista de las brechas entre la oportunidad y la toma de decisiones, entre la oportunidad y la calidad de las decisiones y la forma como se deben tomar las decisiones.

En este sentido, al ver la propuesta para institucionalizar la Revista de la OLACEFS y el Boletín como órganos de comunicación de la Organización, es de la opinión que se le está poniendo con esa decisión otra complejidad al crear otro órgano más dentro de la Organización, aunque entendió la lógica de la discusión planteaba por el Presidente. No obstante, acotó que en el contexto de una página Web, una revista como ésta puede estar perfectamente integrada a ella, es decir es un órgano más de comunicación que se canaliza en el sistema de comunicaciones de la OLACEFS, principalmente cuando todos han apostado porque el sistema de comunicaciones de la OLACEFS se centre en la Página.

En cuanto a la otra preocupación del Presidente referida a la direccionalidad y apuntabilidad que tiene la entrega de un medio como éste en el mundo cultural de lo que existe hoy día en el papel, compartió su posición en cuanto a la importancia de la calidad, mensaje, idoneidad del medio al llegar a algunas personas que tienen una incidencia importante en las políticas públicas y evidentemente, no van a buscar la Página de la OLACEFS, sino que van a preferir la Revista que pudiese quizás causar alguna incidencia en esa toma de decisión.

Por lo anterior expuesto, consideró que podrían aprobar que la Revista fuera un buen canal de comunicación de la Presidencia y además, como lo manifestó el Doctor Oscar Grecco sería aconsejable que al estar radicada en un órgano como ese con independencia, podría tener un consejo de redacción en el cual tenga una ingerencia más debida porque es su órgano de difusión. En ese mismo orden de ideas, reflexionó sobre la importancia de ese consejo de redacción que apunta a los hitos que son más permanentes en el tiempo, donde efectivamente habrá que tener alguna conversación.

Finalmente, reconoció el trabajo que viene realizando la Presidencia; la Revista tiene una calidad y contenido impecable, pero reiteró su preocupación en el sentido de institucionalizar más órganos cuando en realidad constituye un medio importante de difusión de la Presidencia y en este sentido, le parece razonable que los Presidentes puedan adoptar los énfasis con los medios que se sientan más cómodos, sin que tenga que haber una resolución que regule este tema.

Sobre el particular, el señor Presidente mencionó que en algún momento se tuvo una experiencia de que la Revista se dedicó a ciertos matices particulares. En su administración no ha existido eso, por el contrario ha habido una participación para todos y con la casi exigencia para que proporcionen insumos. Pero cree que institucionalizando la Revista se deja algo en la Institución por qué trabajar y poco a poco se van a quedar con la expectativa de estar dependiendo de la Página, cuando hay personas que no acceden a ese medio.

Insistió que de no ser importante, una organización como INTOSAI no mantuviera una revista por tantos años que está institucionalizada. Siguiendo esa política es que se ha propuesto esta iniciativa. Incluso, comentó que de institucionalizarse y más adelante se considera que no es necesario continuar haciendo este gasto, pues se tomaría la decisión de darle de baja, pero insistió en que es importante que este insumo se mantenga para conocimiento de todos y también de todo el sector público en general y los ciudadanos que quieran de alguna manera recibirla esta información. Por ejemplo, en algunos casos inclusive se les ha solicitado el envío de un mayor número de ejemplares y se ha pedido la traducción de las publicaciones al idioma inglés, apoyo que por ahora han brindado, ya que cuentan con esa capacidad instalada.

El Ministro Augusto Nardes Ribeiro consideró importante la permanencia de la Revista porque debe intercambiarse información, ya sea por la forma tradicional o por la Web. Probablemente en el futuro pueda cambiarse, no obstante opinó que hoy día la comunicación por medio del papel es más importante en la mayoría de los países, especialmente en América Latina donde no todas las personas tienen acceso a la tecnología.

A continuación, el señor Presidente intervino para aclarar que sí existe un Consejo Editorial integrado por Ecuador, Perú y El Salvador y sería importante que se pudieran sumar otros por su experiencia. En esa línea de ideas, el Ministro Augusto Nardes Ribeiro sugirió que el Consejo Directivo formara parte de ese consejo editorial; idea que fue muy bien acogida por el señor Presidente.

Lo importante destacó el señor Presidente es darle mucho más fuerza, que participen un poco más proporcionando los insumos que necesita esta Revista; por lo menos en su país mencionó que han tenido actos oficiales y los embajadores hacen referencia a la Revista de la OLACEFS. En el caso de la publicación de INTOSAI, hacen tirajes especiales para su distribución en el país.

A solicitud, se concedió el uso de la palabra a la señora Contralora General de la República Bolivariana, Doctora Adelina González quien solicitó que se le aclarara cuál era el alcance de institucionalizar la Revista cuando se trata de un medio institucional de la Organización, con más o menos amplitud, con una política de cooperación, con más o menos pero está y ha estado y es de la opinión que todos están contentos en que continúe en esos términos, por lo tanto, no tenía claro sobre qué se votaría. En esa línea de ideas, el Ministro Oscar Grecco del Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay resumió que el acuerdo sería proponer a

la Asamblea de que la Revista sea un medio oficial de difusión o de comunicación, con el agregado de que el Consejo Directivo integraría el consejo editorial. Adicionalmente, se convino aumentar el tiraje de la publicación de 1,000 a 2,000.

En uso de la palabra, la Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, Magíster Yany E. Chávez R., consideró pertinente comentar que en el presupuesto de la OLACEFS hay US\$15,000.00 para la revista trimestral; en el caso que deseen incrementar ese monto podrían hacerlo, ya que se cuenta con una partida en ese concepto. A este respecto, el señor Presidente aclaró que no han utilizado esos recursos, porque la GIZ les ha estado apoyando actualmente. La idea de institucionalizarlo es de permanecerlo en el tiempo, que se publique aún más y que se incremente para que tenga buenos resultados.

Siendo ampliamente debatido este tema, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 968/05/2012

Proponer a la Asamblea que la Revista de la OLACEFS sea el medio oficial de difusión de la Organización. A los efectos, contará con un Consejo Editorial conformado por los miembros del Consejo Directivo, quienes serán los responsables de revisar el material y contenido que se incluirá en esta publicación, cuyo tiraje se ha incrementado a 2,000 ejemplares.

10. CONOCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE GÉNERO, COMO RESULTADO DEL SEMINARIO DE GÉNERO Y TRANSPARENCIA EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, LOS DÍAS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2012.

Con motivo de la realización del Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, que se llevó a cabo en abril de 2012, el señor Presidente informó que la región celebró una ocasión histórica en que las Titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la OLACEFS, se dieron cita para hablar, en este ambiente técnico, sobre los temas de género, equidad, participación e inclusión de la mujer en el quehacer de las Entidades de Control.

Esto realmente fue inédito, pues es primera vez en la historia que se da reuniones de esta naturaleza, en donde se realza muchísimo el poder que está ejerciendo la mujer en este ámbito. Como resultado de este seminario los asistentes suscribieron el documento que se denominaría “Declaración de Género de Santo Domingo”, cuya copia hizo entrega la Presidencia a los señores Consejeros.

Mencionó que el artículo 4 de la sección declarativa señala que *las conclusiones y recomendaciones del Seminario de Género relativas a la aplicación de las políticas de género a la interno de las EFS, así como la fiscalización del cumplimiento de las leyes de equidad de género se elevarán al seno de la OLACEFS para su conocimiento, aplicación y seguimiento mediante la adopción de programas transversales que potencien a la mujer en el proceso fiscalizador en la Asamblea*

General de la OLACEFS que se celebrará en noviembre, en Brasil. En tal virtud, el señor Presidente señaló que deberán precisarse las conclusiones y recomendaciones, para que el Consejo Directivo las conozca y eleve luego a consideración de la Asamblea General con las opiniones que sean del valor.

Abierto el espacio para los comentarios, se concedió el uso de la palabra al señor Peter Dineiger, quien manifestó que este tema también es apoyado por el Proyecto OLACEFS-GIZ y de estar de acuerdo, se podría continuar brindando esa cooperación ahora, a través de un(a) consultor(a) que elaboraría una propuesta para OLACEFS de cómo se podría continuar desarrollando ese tema. Esta iniciativa fue respaldada por el señor Presidente, quien expresó que coordinarían con la Secretaría para instrumentarlo.

En uso de la palabra, la Licenciada Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General de la República de Panamá, se refirió a sus vivencias al frente de este Órgano de Control por el hecho de ser mujer. Señaló que profesionalmente la mujer es igual al hombre, por lo tanto esa distinción de género que se hace para favorecer a la mujer en determinados cargos aunque no funcione, no lo comparte.

En su opinión es todo lo contrario, las que están en esos cargos es porque se lo ganaron y de repente, llegará el momento en que todas las que dirijan esos órganos sean mujeres, pero no porque se haya obligado, por ejemplo al Consejo Directivo que deberá estar conformado por una cantidad determinada de mujeres. Ciertamente, por ser mujeres están propensas a que las ataquen y menosprecien, pero por lo menos en su país ha observado que si se demuestra capacidad en el trabajo es respetada por eso y así debe de ser. Por último, apoyó la iniciativa del señor Peter Dineiger respecto a que se contrate un(a) consultor(a), con el cual podrán intercambiar y compartir las experiencias sobre este importante tema.

Por su parte, la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, comentó que donde menos se ve el problema de género es precisamente en los organismos técnicos, ya que el que está es porque sabe sacar cuenta y sabe sumar; eso no tiene ninguna discusión. En virtud de lo cual, no compartió la idea de que se vaya a traer un experto para que les hable de la presencia de género en un organismo que es tan técnico.

A continuación, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al Doctor Oscar Grecco, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay, quien compartió la experiencia que sobre ese tema se ha dado a nivel interno en esa EFS. De hecho comentó que las dos mujeres que forman parte del cuerpo directivo están demostrando con su actuación en el Tribunal que fueron bien elegidas por sus virtudes y no por su calidad de mujer. Pero sí reconoció que la mujer ha tenido que hacer en todos los ámbitos una reivindicación de determinados derechos, porque a situaciones iguales no se les ha dado las mismas condiciones.

Por ejemplo, mencionó que en el Tribunal de Cuentas, con esta nueva integración que es del 2010 se viene haciendo anualmente el Día Internacional de la Mujer, el

cual es encabezado por las dos Ministras, pero también con participación de las funcionarias técnicas del Tribunal, donde participan todos los funcionarios y escuchan determinadas posturas y conceptos que en definitiva comparten.

Dejó constancia a todas las damas presentes, que los hombres respetan a las mujeres, porque vienen de una mujer, porque normalmente eligen una mujer para compartir sus vidas y cuando perpetúan también su descendencia, también están las mujeres a las que aman y quieren con todo su corazón. Entonces no es un problema de respeto, ni de cariño, es un problema de que en la estructura de los países a veces se dan situaciones de machismo, como lo dicen las mujeres, donde prevalecen determinados conceptos que nada tienen que ver con la discriminación, sino que tienen que ver con otras causas más profundas de carácter social y cultural.

Por otra parte, compartió plenamente lo que se dijo antes respecto a que, justamente en estos organismos de carácter técnico es donde habría que preocuparse tal vez un poco menos por la discriminación, no obstante siempre hay que estar atento y alerta. Así que, en nombre del Tribunal de Cuentas del Uruguay, homenajeó a la mujer, técnicas o no de esta Organización.

Para dar por finalizado este tema, el señor Presidente les recordó a los señores Consejeros que ya hay 9 damas y 13 caballeros en la Organización. Por lo que les exhortó a seguir adelante; el triunfo de la patria y de la humanidad está en la mujer, que es la guía en definitiva; a la vez que felicitó al Doctor Oscar Grecco por sus expresiones de sencillez y sensibilidad al sexo femenino.

Agotado este punto, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 969/05/2012

Tomar conocimiento de la Declaración de Género, como resultado del Seminario de Género y Transparencia en la Fiscalización Superior, celebrado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 19 y 20 de abril de 2012.

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS INTERINOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Para la presentación de este punto, la señora Secretaria Ejecutiva solicitó la venia del señor Presidente a fin de otorgar la palabra a la Magíster Yany E. Chávez R., Directora Ejecutiva de la Secretaría y a la Licenciada Noemí Justavino, Asistente de Contabilidad de la OLACEFS, haciendo la salvedad que los estados financieros que se presentarían eran interinos. Acto seguido, tomó la palabra la Magíster Yany Chávez R., quien primeramente le dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y les reiteró lo expresado por la señora Secretaria Ejecutiva, respecto a que los estados financieros que se iban a proyectar eran interinos, toda vez que el Auditor Principal de la Organización, en este caso la Contraloría General de la

República de Cuba había planificado la auditoría para el mes de septiembre. Por lo tanto, presentarían el dictamen a los estados financieros en la reunión del Consejo Directivo que se realizará en noviembre, en Brasil.

11.1. Estados Financieros

Seguidamente, intervino la Licenciada Noemí Justavino, a quien le correspondió presentar los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2011, iniciando con el **Balance General**, el cual mostró en activos corrientes un efectivo de US\$502,631.00; depósitos a plazo fijo por US\$437,900.00, que corresponde a los dos plazos fijos en el Banco Nacional de Panamá, uno por US\$96,400.00 y otro por US\$341,500.00; cuentas por cobrar netas por US\$11,955.00; intereses por cobrar por B/.1,373.00 y adelanto de gastos de viáticos por US\$1,000.00, haciendo un total en activos corrientes por US\$954,859.00.

En los activos no corrientes sólo se muestra el renglón de maquinaria, planta y equipo por US\$4,664.00, el cual está totalmente depreciado. En las cuentas de orden destaca el aporte por parte de la Sede por US\$303,121.00; en el renglón de patrimonio se tienen excedentes acumulados por US\$879,674.00 y excedentes del período por US\$75,185.00 que totalizan US\$954,859.00.

El **Estado de Resultados** muestra en su columna de ingresos los aportes de los miembros por US\$176,100.00 bajo el sistema devengado, el cual se desglosa de la siguiente manera: miembros activos US\$145,500.00, miembros afiliados US\$24,300.00, miembros adherentes US\$4,500.00 y miembros observadores permanentes por US\$1,800.00.

También destacan otros ingresos por US\$71,669.00 que corresponden al pago de cuotas de períodos anteriores por US\$40,600.00; el traspaso de fondos de la cuenta del Convenio BID-OLACEFS Cooperación Técnica Regional no Reembolsable por US\$26,045.00 que se mantenía inactiva y un reembolso de la cuenta del Proyecto Grupo Andino del Banco Mundial que por error se desembolsó de la cuenta de OLACEFS por US\$5,024.00.

Se muestran intereses ganados sobre inversiones por US\$7,959.00 que corresponde a los intereses ganados de los dos plazos fijos que mantiene la Organización en el Banco Nacional de Panamá, lo que totaliza en ingresos US\$255,728.00.

En la columna de los gastos se aprecian gastos de operación por US\$177,845.00, que incluye todos los pagos efectuados a los beneficiarios o proveedores; gastos financieros por US\$2,648.00 que corresponden a los cargos bancarios por envío o recepción de transferencias, certificación de cheques, entre otros; y gastos de administración por US\$50.00 en concepto de pago del apartado postal de la Organización haciendo un total de gastos de US\$180,543.00.

Por su parte, el **Estado de Flujo de Efectivo** muestra en actividades de operación las cobranzas a los países miembros por US\$205,600.00, que se compone del

total de aportes de los países miembros por US\$176,100.00, menos la morosidad de los países miembros del 2011 por US\$11,100.00, más los pagos de los países miembros de período anteriores por US\$40,600.00.

También se encuentran las cobranzas de otras fuentes por US\$31,069.00 que está constituido por el traspaso de fondos de la cuenta del Convenio BID-OLACEFS y el reembolso de la cuenta del Proyecto del Grupo Andino. En el renglón de otros cobros relativos a la actividad, se aprecia un pago de cuenta que adeudaba el Banco Mundial producto del apoyo que brindó la OLACEFS al inicio del proyecto por US\$12,106.00 y un abono a la cuenta que mantiene la Empresa Gattaca, producto del incumplimiento del contrato para el desarrollo del Portal por US\$3,000.00. El flujo neto de efectivo por actividad de operación ascendió a US\$75,632.00.

En el **Estado de Cambios en el Patrimonio** se muestra la conformación del patrimonio de la OLACEFS: saldo al 31 de diciembre del 2009 por US\$819,781.00; más excedente del año 2010 por US\$59,038.00; que es igual al saldo al 31 de diciembre del 2010 por US\$878,819.00; más los movimientos del período por US\$855.00 es igual al excedente acumulado del período por US\$75,185.00, quedando en saldo del patrimonio al 31 de diciembre del 2011 US\$954,859.00.

11.2. Informe de Antigüedad

Seguidamente, continuó con la presentación del informe de antigüedad. Este informe muestra los saldos adeudados por los miembros de la Organización en sus diferentes categorías, cuyo monto total para el 2011 fue de US\$13,800.00, desglosado de la siguiente manera: miembros activos US\$3,000.00 que corresponde a la cuota del 2011 de Antillas Neerlandesas; miembros afiliados US\$11,100.00 que corresponden a las cuotas adeudadas del 2010 y 2011 del Tribunal de Cuentas del Estado de Acre; y las cuotas del 2011 de los Tribunales de Cuentas de los Estados de Santa Catarina y Río Grande del Sur.

En uso de la palabra, la Magíster Yany E. Chávez R. señaló que para esta gestión de la Secretaría Ejecutiva era sumamente satisfactorio ver este informe de cuentas por cobrar, porque realmente cuando iniciaron tenían más de US\$300,000.00 en cuentas por cobrar correspondientes a períodos anteriores y gracias al esfuerzo de todos pudo depurarse las finanzas de la OLACEFS, teniendo prácticamente sólo cuentas corrientes pendientes, a excepción del Tribunal de Cuentas del Estado de Acre por US\$2,700.00, por US\$10,800.00 que corresponden al período actual.

Comentó que en el caso de Antillas Neerlandesas tuvieron la oportunidad de conversar con uno de los representantes de Curazao, durante el evento que se llevó a cabo en abril de 2012 en República Dominicana, informándoles que las Antillas se habían separado en seis países. En virtud de lo cual, se le señaló que debían enviar una comunicación oficial explicando esa situación para elevar la consulta al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos.

Sobre este aspecto expresó su preocupación de que a la fecha no se haya recibido esa comunicación oficial, porque esto afecta el registro contable; mientras que no se reciba seguirían incrementándose las cuentas por cobrar, precisó.

11.3. Ejecución del Presupuesto 2011

Con respecto a este informe manifestó sentirse muy contenta y complacida, ya que la ejecución de ingresos tuvo un incremento total del 155%. Destacó que en el pago de las cuotas de miembros activos se logró captar un 15% más de lo esperado; en los miembros afiliados se cobró un 100% más de lo previsto, ya que pagaron cuotas adeudadas de años anteriores; y en el caso de los miembros adherentes y observadores permanentes se cobró el 100% de lo planificado.

Como anécdota mencionó que el Presidente del Tribunal de Cuentas del Estado de Paraíba, manifestó su interés a la señora Contralora General de Panamá de ser miembro de la OLACEFS, por lo que se comprometió en revisar los antecedentes para verificar si no habían sido desafiliados por no cancelar las cuotas adeudadas a la Organización. En efecto, se constató que habían sido miembros y fueron desafiliados, por lo que se les remitió todos los documentos sustentadores para que, de mantener el interés, cancelen la deuda para poder reingresar a la OLACEFS.

También mencionó el caso de la Contraloría de Bogotá, que para poder reingresar nuevamente debió cancelar las cuotas que tenían pendientes, cuyo reingreso estuvo sujeto al pronunciamiento del CER; en cuanto a la Contraloría de Medellín indicó que se está en la fase de revisión de los documentos para su envío.

Sobre este punto, consideró conveniente recordar que en Asamblea General se acordó eliminar las deudas acumuladas al 2005, considerando que la Secretaría Ejecutiva no cuenta con documentos sustentadores de esas deudas. Siendo así, los miembros que fueron desafiliados y que expresen su interés de reingresar a la Organización, deberán cancelar las deudas que tengan a partir del 2006.

Continuando con la ejecución presupuestaria, destacó que en el renglón de los ingresos de capital, los ingresos financieros alcanzaron un 78% de lo presupuestado y en el punto referido al aporte de la Sede se logró ejecutar el 95%. En el renglón de financiamiento externo que corresponde a los proyectos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se registró una muy baja ejecución como lo había mencionado la señora Deborah Sprietzer del BID.

Antes de ver en detalle la ejecución de los gastos, llamó la atención respecto al hecho de que, conjuntamente con la Presidencia se tendrá que buscar una estrategia para ver de qué manera se motiva a los Comités y Comisiones, porque a pesar de los ingentes esfuerzos que realiza la Secretaría Ejecutiva sigue siendo muy baja la ejecución. Comentó que si se lograra ejecutar lo que se tiene planificado se tendrían muy buenos resultados, ya que existen los recursos y los planes de trabajo son muy interesantes.

En esa misma línea, resaltó que dentro de los mismos Comités y Comisiones debe buscarse el mecanismo para que, cuando la Presidencia está inactiva, los otros miembros tomen la iniciativa de poner en ejecución su plan de trabajo, por cuanto estos órganos son de todos sus miembros y no solamente de quien ejerce su Presidencia.

De manera resumida, la ejecución total de gastos llegó a un 40%, desglosada de la siguiente manera: actividades relacionadas con el Plan Estratégico 41%, capacitación 37%, actividades regulares 42%, gastos administrativos 95% y los gastos de cooperación 13%. Si bien los porcentajes de ejecución no fueron elevados felicitó al CCR, porque realmente la ejecución en el componente de capacitación para el período 2010 no llegó ni al 20%, sin embargo observa que se está avanzado con paso firme, por lo que aspira que para el 2012 supere el 50% de lo planificado. Y en lo que se refiere a los gastos de cooperación instó a ese Comité a mejorar y darle mayor actividad a lo que es el Proyecto con el BID y poder presentar mejores cifras en el 2012.

Seguidamente, presentó el informe de ejecución por Comité y Comisión, considerando que de este modo impacta más lo que se quiere decir. Así inició con el CER que no registró ejecución; Comité de Gestión Financiera logró un 33%; CCR también logró ejecutar un 33%; CITEC un 44%; CEPAT un 67%, aquí hizo un alto para felicitar a esta Comisión por ser tan activa y dinámica, por lo que los exhortó a que continúen de esa manera, pues es realmente es muy satisfactorio ver esos avances; COMTEMA logró un 27%; CTIC un 90%; Participación Ciudadana un 22%; CEDEIR no ejecutó nada; Rendición de Cuentas logró ejecutar un 79%; la Presidencia ejecutó un 16%, aunque aclaró que quizás no utilizaron los recursos contemplados en el presupuesto, ya que recibieron mucho aporte externo, como por ejemplo de la GIZ y finalmente, la Secretaría Ejecutiva que ejecutó un 89%.

De esta manera culminó con la presentación de los estados financieros y se abrió el espacio para los comentarios, otorgándose la palabra al Licenciado Juan Javier Pérez Saavedra de la Auditoría Superior de la Federación de México, quien hizo referencia a tres aspectos importantes: primero, quiso clarificar si la presentación de esos estados financieros sólo era para que se tomara conocimiento, punto que efectivamente fue confirmado; segundo, hizo referencia a la preocupación de que la auditoría estuviera programada para septiembre muy cercano a la fecha de la Asamblea General, por lo que su recomendación sería que se procurase adelantar esa revisión, porque pudieran salir imprevistos.

Y tercero, la preocupación de que al auditor externo también se le asignó la responsabilidad de emitir un informe sobre el cumplimiento de programas, de ahí que la auditoría puede tomar más tiempo en esta tarea que en la auditoría misma de los estados financieros, porque el cumplimiento realmente es preocupante. En virtud de lo cual, insistió en que si van a hacer una auditoría de desempeño de por qué se están incumpliendo los programas, que el auditor externo en este caso la Contraloría General de Cuba establezca una serie de recomendaciones que

permitan tener un mejor control de la gestión del presupuesto, ya que la idea no es que se acumule dinero en bancos, sino que se ejecuten mejor los programas.

Por su parte, el Doctor Fuad Khoury Zarzar, Contralor General del Perú, opinó que los programas que tiene la OLACEFS son pocos y sencillos de comprender, por lo tanto no se requeriría trasladarle a Cuba que incluya dentro de la auditoría una de desempeño, ya que la misma Secretaría podría anexar en su informe la explicación técnica de porqué los Comités y Comisiones no han ejecutado mayor presupuesto.

Refiriéndose a las razones por las cuales los dos Comités que preside Perú tienen un bajo porcentaje de ejecución, destacó que en el caso del CCR en el 2011 hubo toda una revolución con el tema ILACOFIT y se estuvo esperando la decisión de la Asamblea respecto a qué hacer con los recursos que se anunciaban para el tema de capacitación. Y con relación a la CEDEIR explicó que por haber asumido recién la Presidencia de esta Comisión, en el proceso que se definían las líneas de acción, se percató que la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI tiene un proyecto que está por concluir en cuanto a indicadores de rendimiento sobre valor y beneficio de las EFS, por lo que están coordinando con ellos para aprovechar ese trabajo y ver cómo se adapta a la OLACEFS.

En ese orden de ideas, precisó que no quería pasar la oportunidad de explicar las razones por las cuales no se mostraron avances presupuestalmente como hubiesen querido y lo otro, que así como él dio esta explicación clara y razonable desde un punto de vista de ejecución, de repente los otros Comités y Comisiones también las tenían.

Otro aspecto importante al que se refirió fue a la importancia de la comunicación interna. En ese sentido, insistió en que se debería establecer como política que los Presidentes de los Comités y Comisiones hagan un reporte al Consejo Directivo, mes a mes, bimensual o trimestral, según lo estimen conveniente, más que esperar estas reuniones para que el titular o su representante haga un reporte muy gerencial de qué es lo que ha venido haciendo y cuáles son los principales alcances o metas cumplidas y cuáles están por cumplir y si hay algún problema dirigirlo a los mismos titulares del Consejo, para que de alguna manera vayan evaluando la dirección que están tomando los responsables de estos órganos.

El señor Presidente apoyó la aclaración que hizo el señor Contralor General del Perú, en el sentido que habrán algunos rubros dentro del presupuesto asignados a los Comités y Comisiones que no fueron ejecutados como fue el caso de la Revista, el Portal Web, entre otros, pero que evidentemente muestran avances significativos, ya que contaron con el apoyo financiero, como por ejemplo de la GIZ, no obstante, esa situación se puede aclarar y cuando la Secretaría Ejecutiva presente los estados financieros podría hacer esas observaciones para que todos conozcan el nivel de ejecución de las actividades.

En la misma orientación de lo que planteó el señor Contralor General del Perú, la señora Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, Doctora

Adelina González consideró importante aclarar que en muchos de los casos la subejecución desde el punto de vista del gasto no implica el incumplimiento de las metas y debe dejarse claramente establecido.

Si bien el CER no generó gasto, eso no significa que no haya cumplido las metas; todos los mandatos que le fueron otorgados los cumplió, subrayó. De ahí la importancia que esa aclaratoria vaya, porque reiteró que la subejecución desde el punto de vista presupuestario no significa incumplimiento de las metas necesariamente. Compartió la opinión que sí es importante que se lleve detallado y se sincere ese análisis con esa otra parte del informe, en cuanto al cumplimiento de las metas que se había fijado para el ejercicio fiscal 2011, pues sí hay algunos que no se cumplieron, otros que se cumplieron totalmente sin ejecución presupuestaria, por lo tanto debe quedar aclarado para la Asamblea, a los efectos de no dar lugar a que hayan dudas para quienes vean esos estados financieros.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan Javier Pérez Saavedra de la Auditoría Superior de la Federación de México aclaró que lo del auditor externo lo mencionó, porque hay un acuerdo previo del Consejo Directivo de delegar en éste la auditoría de desempeño. Por ello, consideró importante que deba vincularse el avance programático presupuestal con el avance de metas y objetivos, pues como lo expresó la señora Contralora General de Venezuela no se trata de que no se gasten los recursos, sino cumplir con todas las metas.

El señor Peter Dineiger expresó su satisfacción por ver una Organización sana como ésta, pero opinó que quizás se deba a la planificación y cómo relacionarla con el Plan Estratégico. De eso se puede derivar acciones, líneas de trabajo y desarrollar para esas líneas una planificación financiera a mediano plazo; comentó que eso podría ser una solución para balancear un poco más esta acumulación de dinero que no se gasta.

Por otra parte, manifestó que todas las actividades deberían apuntar o agruparse bajo las metas del Plan Estratégico, pues todavía observa que hay una diferenciación; se podría pensar en esto en el futuro y hacerlo más operativo, acotó. Asimismo, mencionó que la GIZ podría apoyar en este proceso, aunque está convencido que la OLACEFS cuenta con el personal capacitado para ello.

En opinión del Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de Chile, no deberían preocuparse porque se tenga una cantidad importante de recursos, en todo caso deberían estar contentos porque si hoy día no tuvieran recursos significaría que los hubieran gastado no de la mejor manera, porque no se tenía en qué gastarlo. Agregó que de una u otra manera este aprovisionamiento de recursos es lo que se va a necesitar en la ejecución a lo que alude el señor Peter Dineiger en el sentido de una planificación.

Puntualizó que en la medida que se logre hacer que los Comités y Comisiones funcionen y empiecen a aflorar todas esas necesidades concretas de capacitación, de auditorías conjuntas u otros programas, estos recursos van a ser rápidamente

consumidos. Entonces, lo importante es prepararse para gastar bien los recursos, no gastarlos porque tengan que gastarse.

Consideró que el tener recursos financieros a disposición no es símbolo de un fracaso; ahora bien el gasto eficiente en hecho que puedan tener con impacto en la Organización, que puedan hacer en el desarrollo de los resultados de estas estrategias que se están materializando, de estos productos que se están haciendo a través de los diversos Comités y Comisiones abriría una tremenda posibilidad de hacer impacto real y para ello se necesitarán recursos.

Por su parte, el señor Presidente reflexionó sobre la importancia del cumplimiento de las metas. Aún cuando el presupuesto fue pequeño no se pudo cumplir y si no se cumple es porque se están quedando en el tiempo. Apuntó que cuando un Presidente de una Comisión o Comité asume una responsabilidad y se le entrega un presupuesto al no ejecutarlo evidencia que se está quedando en el tiempo. Entonces es importantísimo tener y sostener los recursos, pero también obligar a que los Presidentes cumplan y entreguen los insumos para los cuales se destinaron esos recursos del presupuesto, pues de nada sirve haber ahorrado y que el plan de trabajo no se haya cumplido.

Por último, señaló que se harían las gestiones correspondientes para ver si en agosto se le daba a la Contraloría General de Cuba, inclusive la movilización de su personal para que se trasladen a Panamá a realizar la auditoría y se pueda presentar a la Asamblea General en noviembre próximo.

La Directora Ejecutiva de la Secretaría, Magíster Yany E. Chávez R., tomó nota de todas las observaciones realizadas, a la vez que consideró pertinente señalar que cada Presidencia de Comité y Comisión recibe al inicio del año el presupuesto detallado por actividades; en la medida que transcurren los meses y se observa que no se están desarrollando las actividades, la Secretaría llama a los Presidentes para conocer las razones por las cuales no las han ejecutado. En esa misma línea, precisó que los miembros tienen que ser conscientes que la Secretaría sólo administra el presupuesto, la ejecución es responsabilidad de cada uno de los miembros y si al final del año por uno u otro motivo no lograron ejecutar el presupuesto, entonces debería ser responsabilidad del ente executor comunicar las razones de esa limitante.

En uso de la palabra, el Doctor Fuad Khoury Zarzar, Contralor General del Perú, expresó su total acuerdo con lo planteado por la Magíster Yany E. Chávez R., acotó que justamente eso es lo que falta, que los Presidentes comuniquen periódicamente de alguna manera cómo van sus actividades.

Agotado este punto, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 970/05/2012

Tomar conocimiento de los estados financieros interinos de la OLACEFS al 31 de diciembre de 2011.

12. INFORME DE AVANCES SOBRE LOS PREPARATIVOS DE LA XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS, 2012.

Para la exposición de este tema, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, quien comentó que se ha escogido la ciudad de Gramado para la realización de la próxima Asamblea General. A los efectos, se ha conformado un equipo de trabajo que se encargará de toda la parte logística, protocolo, finanzas, prensa, seguridad y prevención, entre otras.

El Hotel Serrano será la sede de la Asamblea, el cual cuenta con un centro de convenciones con capacidad para 1,300 personas y tentativamente se han reservado 180 habitaciones. Como es costumbre, dentro de la programación se tiene previsto una recepción de bienvenida y una cena de gala.

Por otra parte, resaltó que un grupo de trabajo coordina la imagen, diagramación y preparación de un portal Web propio para la Asamblea General, en la que se colocará todo el material que sea necesario (inscripciones, agenda, documentos de trabajo, entre otros).

Siguiendo esa tendencia que se ha venido dando en dinamizar el funcionamiento de la Asamblea buscan evitar un poco la burocracia, por lo que se podría obviar la lectura de los informes. Otra idea para dinamizar el trabajo de los Comisiones y Comités es la realización de una feria, donde se coloquen stands para que cada uno pueda dar a conocer qué hace, cuáles son sus avances y productos y generar discusiones e intercambios de información. En esa misma línea de dinamizar la Asamblea, se espera que todos los documentos sean canalizados a través de la Secretaría, a más tardar el 5 de octubre de manera que todos los miembros puedan previamente revisar la información que será puesta a su consideración.

Recomendó a los señores Consejeros que se programe el viaje saliendo de sus países el domingo 4 de noviembre, considerando que la actividad se llevará a cabo del 5 al 10 de noviembre. Además, aprovechó la oportunidad para informar que buscan coordinar, conjuntamente con la Presidencia, para que un especialista de la INTOSAI pueda presentar una conferencia e innovar en temas de interés que eleven la calidad de la Asamblea General.

El señor Presidente agradeció al Ministro Augusto Nardes Ribeiro por su presentación, por lo que no habiendo comentarios de los señores Consejeros se adoptó el acuerdo siguiente:

ACUERDO 971/05/2012

Tomar conocimiento del informe de avances sobre los preparativos de la XXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, que se celebrará del 5 al 10 de noviembre de 2012, en la ciudad de Gramado, Brasil.

13. INFORME SOBRE LOS TEMAS, FECHA Y SEDE DE LAS VII JORNADAS EUROSAL-OLACEFS 2012 BAJO EL PATROCINIO DE EUROSAL.

El señor Presidente informó que el Presidente del Tribunal de Cuentas de España y Secretario General de la EUROSAL, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que el Consejo Directivo emitiera pronunciamiento sobre el tema y subtemas a ser tratados en las VII Jornadas EUROSAL-OLACEFS, que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de septiembre, en la ciudad de Tbilisi, Georgia.

Este asunto fue trasladado a la Presidencia de OLACEFS que, luego de obtener los pronunciamientos de los miembros del Consejo Directivo comunicó la aceptación de lo propuesto por la Entidad Fiscalizadora de Georgia. A los efectos, por disposición del señor Presidente la Secretaría Ejecutiva dio lectura a la comunicación dirigida por la Presidencia de la OLACEFS a la Secretaría General de INTOSAL sobre esta decisión.

Por otra parte, aclaró que estas jornadas se realizarían después de las visitas que se tienen programadas a Europa con el apoyo de la GIZ.

El tema y subtemas sugeridos son: Buena gobernanza en el sector público: papel de las EFS; mejorar la confianza de las partes interesadas; integridad de la gestión de la auditoría, rendición de cuentas y el compromiso de la dirección; reforma de la gestión financiera pública: tendencias y lecciones aprendidas.

En uso de la palabra, el señor Peter Dineiger reiteró que estas visitas se realizarán justamente antes de este evento en Tbilisi, por lo que se podría quizás presentar algo específico dentro de esta reunión sobre lo que se está realizando con el Proyecto, como por ejemplo en el tema de participación ciudadana, revisión entre pares, por mencionar algunos. Al respecto, el señor Presidente señaló que estos temas tendrían que discutirse con el Secretario y el Presidente de EUROSAL.

No habiendo más comentarios, los señores Consejeros convinieron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 972/05/2012

Tomar conocimiento del informe presentado por la Presidencia sobre los temas, fecha y Sede de las VII Jornadas conjuntas EUROSAL-OLACEFS.

14. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN PRESENTADA POR LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN DE ARGENTINA.

El señor Presidente cedió el uso de la palabra a la Doctora Adelina González, Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, para que en calidad de Presidencia del CER, diera cuenta del pronunciamiento sobre la solicitud de admisión presentada por la Sindicatura General de la Nación de Argentina.

Hecho el análisis solicitado por la Presidencia de la OLACEFS, el CER concluye que los estatutos de la INTOSAL definen como Entidades Fiscalizadoras

Superiores “*aquellas instituciones públicas de un Estado o de una organización supranacional que ejercen la máxima función de control financiero de dicho Estado o de dicha organización supranacional*” y que ha sido el espíritu y sentido de la OLACEFS, desde su creación agrupar a las EFS de la región que ejercen la máxima función de control financiero de dicho Estado o de dicha organización supranacional y que por tanto, no es procedente el ingreso de esa entidad a la Organización en la condición de EFS, por cuanto la Ley de la Administración Financiera, en el caso de la Sindicatura de Argentina, establece que este es un órgano rector, pero del sistema de control interno del Estado Argentino.

En uso de la palabra, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de Chile, consultó si no aplicaban a otra de las categorías, además de miembro activo, a lo cual la Doctora Adelina González aclaró que aún así en el análisis que se hizo en relación al marco que rige la OLACEFS, no calificaba para ninguna de las categorías de miembro, por cuanto se encargan del control interno.

No habiendo más objeciones sobre este punto, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 973/05/2012

Tomar conocimiento del informe rendido por el Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos sobre la solicitud de admisión presentada por la Sindicatura General de la Nación de Argentina.

15. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN PRESENTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

De igual manera, la Doctora Adelina González informó a los señores Consejeros que la Presidencia de la OLACEFS requirió el pronunciamiento del CER sobre la solicitud presentada por el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires como miembro afiliado de la Organización.

Revisada la normativa de la OLACEFS y la documentación enviada por el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires, el CER concluyó como lo señala la Constitución de la provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica 10.869, que el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires es un órgano de control administrativo con funciones jurisdiccionales, encargado de examinar las cuentas de percepción e inversión de las rentas públicas tanto provinciales como municipales y que no tiene subordinación de los poderes este organismo que debe controlar; tiene amplias facultades de inspección y es la única autoridad que puede aprobar o desaprobar las cuentas rendidas por los órganos sujetos a su control.

Por la naturaleza y funciones del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires es criterio del CER que procede su admisión, en categoría de miembro afiliado, conforme lo ha señalado en su solicitud. No obstante, por cuanto no se observa la presentación de la documentación exigida en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Admisión, Registro y Acreditación de Miembros debe formalizar su solicitud de ingreso cumpliendo con el procedimiento establecido en la normativa.

Al respecto, el señor Presidente señaló que la Presidencia ya comunicó el particular al Presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, por lo que sometió a consideración de los señores Consejeros dicho informe, habiéndose adoptado el acuerdo siguiente:

ACUERDO 974/05/2012

Tomar conocimiento del informe rendido por el Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos sobre la solicitud de admisión presentada por el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires de la Nación de Argentina.

16. RENOVACIÓN DE MANDATO DE MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS.

La señora Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura a la nota recibida de la Presidencia del CER, por medio de la cual hace de conocimiento que de conformidad con la Carta Constitutiva y los Términos de Referencia del Comité, corresponderá a la XXII Asamblea General elegir a un miembro para llenar la vacante de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, por haber concluido su segundo período de mandato.

Mencionó además, que las EFS que actualmente la conforman, a saber: Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Contraloría General de la República de Colombia y Contraloría General de la República de Perú, culminan este año su primer período de mandato, pudiendo, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, solicitar su reelección para un segundo período. A este respecto, informó que a la fecha las EFS de Perú y Colombia han expresado su interés en seguir prestando apoyo en calidad de miembro del CER por un período adicional.

El señor Ministro Oscar Grecco del Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay precisó que técnicamente lo que correspondería decir es que hay cinco vacantes, de las cuales hay dos miembros actuales que manifestaron su intención de extender su mandato, moción que en principio considera que es apoyada por el Consejo Directivo. Efectivamente, el señor Presidente confirmó lo planteado e indicó que lo importante es que la Secretaría Ejecutiva va a dar a conocer las vacantes disponibles a todos los miembros activos.

También aprovechó la oportunidad para agradecer profundamente a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y a todo el equipo por ese trabajo espléndido que vienen realizando desde hace muchos años y que ha hecho posible y viable que jurídicamente se mantengan en el sitio que se merece OLACEFS. En este sentido, expresó su agradecimiento a la Doctora Adelina González, esperando poder seguir contando con la asesoría de la EFS de Venezuela en estos temas.

Siendo sometido a la consideración este punto, lo señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 975/05/2012

Tomar conocimiento de la culminación de mandato de los miembros del Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos e instruir a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a circular la convocatoria de las vacantes disponibles, a los efectos de someterlas a la consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria.

17. INFORME DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS, PERÍODO 2013-2014.

Sobre este tema, la señora Secretaria Ejecutiva informó que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa se dio cuenta a los miembros activos sobre la culminación al 31 de diciembre del 2012 del mandato de la Presidencia actual.

En virtud de ello, circuló una comunicación el 3 de febrero de 2012, por medio de la cual se señalaba que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Carta Constitutiva, *“El miembro activo que se postula debe alcanzar a la Secretaría Ejecutiva la comunicación de su candidatura con una antelación de tres meses a la fecha de realización de la última Asamblea del mandato presidencial vigente conforme al artículo 29 de la Carta Constitutiva. Dicha postulación debe adjuntar un documento que contenga los lineamientos generales que orientarán su labor en la eventualidad que sea elegido”*.

A este respecto, informó que el plazo límite para la recepción de las postulaciones vence el próximo 4 de agosto, aunque a la fecha no se ha recibido ninguna postulación. En esa misma línea, el Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil manifestó que estarán remitiendo su candidatura al término del plazo estipulado.

El señor Presidente recalcó la importancia de que a través de la Secretaría Ejecutiva se den a conocer a todos los miembros, los requisitos para la presentación de estas candidaturas.

Agotado este tema, los señores Consejeros convinieron adoptar el acuerdo siguiente:

ACUERDO 976/05/2012

Tomar conocimiento de la convocatoria remitida por la Secretaría Ejecutiva a los miembros activos para ocupar la Presidencia de la OLACEFS durante el período 2013-2014.

18. INFORME DE POSTULACIONES RECIBIDAS PARA OCUPAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y SEDE DE LA OLACEFS DURANTE EL PERIODO 2013-2018.

Sobre este particular, la señora Secretaria Ejecutiva informó que de conformidad con el mandato de la XXI de la Asamblea General, se abrió la convocatoria para

que las Entidades Fiscalizadoras Superiores, miembros activos, presentaran sus postulaciones para ejercer la Sede de la Organización por el período 2013-2018, siendo recibida únicamente la candidatura de la Contraloría General de la República de Chile en el plazo establecido, por lo que se procedió de acuerdo a la normativa a difundir entre los miembros, los documentos presentados por esa EFS para aspirar a ejercer la Secretaría Ejecutiva y Sede de la Organización.

En uso de la palabra, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile, expresó su agradecimiento por la oportunidad que se les da de volver a tratar de colaborar; comentó que en algún tiempo estuvieron un poco alejados y han vuelto con muchas ganas de servir a la Organización. Por otra parte, intervino para indicar que estaba pendiente la elección de la Sede la OLACEFS, aclarándose luego que se trataba de la Sede de la Asamblea General que se realizará en el 2013.

Al respecto, la Directora Ejecutiva de la Secretaría de OLACEFS, Magíster Yany Chávez R., aclaró que en el año 2009 en el marco de la XIX Asamblea General realizada en Paraguay, se escogieron las cuatro Sedes de Asambleas para los años 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose para el último año a Chile como Sede de la XXIII Asamblea. Siendo así, el Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga tomó nota de este acuerdo.

No habiendo objeciones al tema en cuestión, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 977/05/2012

Someter a la consideración de la XXII Asamblea General Ordinaria, la postulación de la Contraloría General de la República de Chile, para ocupar la Sede de la Organización y en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS durante el período 2013-2018.

19. ASUNTOS VARIOS.

Dentro de este punto se consideró la solicitud de la Contraloría de Bogotá para la readmisión como miembro afiliado. Al respecto, la señora Secretaria Ejecutiva solicitó la venia del señor Presidente para que el CER presentara el pronunciamiento emitido sobre este tema.

A continuación, hizo uso de la palabra la Doctora Adelina González Contralora General de la República Bolivariana de Venezuela, quien informó que en cumplimiento del mandato emitido por la Presidencia de la OLACEFS, el CER procedió a hacer el análisis correspondiente determinándose que no existe impedimento alguno, para que un miembro que haya solicitado su desafiliación o haya sido desafiliado automáticamente por falta de pago pueda reingresar a la OLACEFS, una vez honre su compromiso de cancelar las cuotas adeudadas.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que la Contraloría de Bogotá satisfizo estas obligaciones, de conformidad con los soportes contables remitidos y

pagó las cuotas de membresía adeudadas que ocasionaron su desafiliación, señaló que es procedente el reingreso como miembro afiliado a la OLACEFS.

Seguidamente, aprovechó la oportunidad para dar cuenta a los señores Consejeros de un breve informe sobre los temas que fueron abordados durante la 62° Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, que se llevó a cabo en Viena, Austria, los días 27 y 28 de octubre de 2011 y del cual forman parte las EFS de Ecuador y Venezuela.

Entre los principales puntos destacó, que en la 63° Reunión del Comité Directivo que tendrá lugar a finales de octubre en China, se realizará una ceremonia con motivo del sexagésimo aniversario de la INTOSAI y se elaborará una publicación conmemorativa, para la cual se ha extendido una prórroga hasta el 15 de junio próximo, a fin que los miembros de la OLACEFS puedan enviar sus contribuciones como material para ampliar esta publicación.

Otros acuerdos suscritos fue la aprobación del informe anual y los estados financieros de la Secretaría del 2010; el ingreso de Timor - Leste en calidad de miembro de pleno derecho de la INTOSAI y con su ingreso, el número de miembros se ha incrementado en 190 y 4 asociados en la Organización; así como el tema de divulgación e implementación de las normas ISSAI e INTOSAI GOV como tema prioritario en el 2012.

Por otra parte, se aprobó un modelo de establecimiento progresivo de normas ISSAI en que se puede ilustrar el proceso de implantación de esas normas en la práctica; se envió el documento preparado por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente, como parte de la contribución de la INTOSAI a la Cumbre Río + 20 de las Naciones Unidas, que se celebrará en junio próximo, en Río de Janeiro; se hizo un reconocimiento del proyecto de resolución sobre la promoción de la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública mediante el fortalecimiento de las EFS; esto fue presentado a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período.

También se creó un nuevo Task Force sobre Previsión Financiera en el marco de la Comisión Financiera y Administrativa, el cual será presidido por Noruega y se encargará de definir las tareas básicas de la INTOSAI, determinar las necesidades financieras y elaborar mecanismos para hacer frente a retos mundiales y nuevas cuestiones emergentes. Además, se hizo una extensión del mandato del Grupo de Trabajo sobre Crisis Financiera Global hasta la 63° Reunión del Comité Directivo.

Se transfirió a la Iniciativa de Desarrollo (IDI), la base de datos del Comité de Creación de Capacidades acerca de los proyectos de creación de capacidades, por lo que se encargará de gestionarla ahora en adelante. Además, se dio apoyo a la iniciativa del Comité de Contacto de las EFS de la Unión Europea de fortalecer la auditoría gubernamental externa de las organizaciones internacionales.

Concluidas las presentaciones, el señor Presidente sometió a la consideración ambos informes, adoptándose los acuerdos siguientes:

ACUERDO 978/05/2012

Tomar conocimiento del informe rendido por el Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos sobre la solicitud de reingreso de la Contraloría de Bogotá como miembro afiliado a la OLACEFS.

ACUERDO 979/05/2012

Tomar conocimiento del informe presentado por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, en lo referido a la 62° Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, que tuvo lugar los días 27 y 28 de octubre de 2011, en la ciudad de Viena, Austria.

Acto seguido, el señor Presidente se refirió a la solicitud recibida de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se tratara en el seno de este Consejo Directivo, una propuesta de realizar una feria sobre esta temática en el marco de la próxima Asamblea General, a celebrarse en noviembre. Para esta feria de participación ciudadana se requeriría, primero, de la instalación de un espacio ferial cercano al recinto en el que se desarrollará la Asamblea para instalar stands donde se exhibiría las experiencias de varias EFS en materia de participación ciudadana.

Segundo, se efectuaría el lanzamiento del libro “Avances y Desarrollo de América Latina en materia de acercamiento de las EFS a los ciudadanos: experiencia de fortalecimiento del control fiscal a partir de la promoción de la participación ciudadana”, que recopila las experiencias documentadas por la Comisión de Participación Ciudadana. Y tercero, se solicita incluir en la agenda de trabajo de la Sesión Administrativa la exposición del trabajo realizado por esta Comisión. La actividad sería coordinada por la Comisión de Participación Ciudadana conjuntamente con el Tribunal de Cuentas de Brasil como anfitriona.

La Presidencia sugirió que este tema fuera estudiado por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, para que emitiera un pronunciamiento en su calidad de anfitrión de la próxima Asamblea, pues involucra esfuerzos adicionales para facilitar los aspectos logísticos de la feria. Por otra parte, se acordó solicitar a la Comisión de Participación Ciudadana un detalle del financiamiento de los gastos más importantes tales como: instalación de stands, servicio para los stands como electricidad, Internet, personal de apoyo, entre otros. Una copia del documento técnico elaborado por la Comisión de Participación Ciudadana sobre la realización de la feria y los mecanismos para llevarla a cabo fue entregada a los miembros del Consejo Directivo para su conocimiento.

Abierto el espacio para comentarios, el señor Ministro Augusto Nardes Ribeiro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil expresó su acuerdo con esta iniciativa y se comprometió en preparar y emitir su criterio sobre esta gestión. También el Doctor Fuad Houry Zarzar, Contralor General de la República del Perú, apoyó

esta iniciativa y se complació en que se esté iniciando con este tipo de actividades que son muy comunes en todas las actividades de negocios del mundo. Destacó que Perú ha tenido experiencia en actividades similares, la cual ha sido realmente muy enriquecedora. Felicitó la iniciativa de la EFS de Brasil, pues considera que es un cambio importante en la forma de cómo enfrentar la comunicación de los resultados, por lo que con gusto participarán con un stand si se les permite.

Por su parte, el señor Presidente manifestó que el consultor que fue contratado por la GIZ obtuvo información para esta propuesta de dos formas, primero en una casa abierta que realizó la Contraloría General del Ecuador, en Quito y segundo, una feria que presentó Paraguay, las cuales sirvieron de insumo para que hoy día se cuente con esta iniciativa, por lo que espera que tenga el éxito deseado.

En uso de la palabra, el señor Peter Dineiger comentó que podrían apoyar también esta iniciativa; de hecho el consultor mantiene aún su contrato, por lo tanto estaría en condiciones de colaborar en la preparación y si hay otra Comisión o Comité que quiera participar, también existe eventualmente la posibilidad de apoyarlos. En esa misma línea de ideas, el Ministro Augusto Nardes Ribeiro reiteró que la intención sería que todas las Comisiones y Comités cuenten con un stand y tengan la posibilidad de presentar sus experiencias. Y si el Proyecto OLACEFS-GIZ estaría dispuesto a brindar ese apoyo, se podría transformar una feria mucha más amplia con la participación de los Comités y Comisiones.

Nuevamente hizo uso de la palabra el Doctor Fuad Khoury Zarzar, quien opinó que una actividad no inhibe a la otra; consideró que si se va a hacer una feria, bien podría ser con un concepto macro de participación ciudadana y que los demás Comités y Comisiones, puedan poner su stand y presentar sus avances para que todos los asistentes a la Asamblea se enteren qué han realizado. De igual manera, el Ministro Augusto Nardes Ribeiro comentó que se encargaría de preparar un modelo para conocer el espacio que se tendría y comunicarlo a las Comisiones y Comités, para que éstos definan la forma cómo van a presentar sus resultados.

Después de escuchar el planteamiento de Brasil, el señor Presidente recomendó dejarles la coordinación a los anfitriones para que se contacten directamente con los Comités y Comisiones y pueda haber una organización mucho más efectiva. Asimismo, comentó que la EFS del Ecuador también compartiría sus experiencias en materia de participación ciudadana.

Concluido este punto, los señores Consejeros adoptaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO 980/05/2012

Expresarse favorablemente sobre la realización de una feria en materia de participación ciudadana, en ocasión de la XXII Asamblea General Ordinaria que se celebrará en noviembre próximo. Esta iniciativa se hará extensiva a todos los Comités y Comisiones de la OLACEFS que deseen participar, encargándole al Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil como anfitriona, la coordinación directa con estos órganos para su realización.

A solicitud, se concedió el uso de la palabra al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, quien reiteró su agradecimiento a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, a la vez que hizo entrega al Consejo Directivo de los protocolos de uso del Portal Web para que se pongan a la disposición de la Organización y puedan remitirles sus observaciones a los efectos de mejorar dicha Página.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el señor Presidente agradeció a todos los presentes, los equipos técnicos y sobre todo a la Contraloría General de la República de Panamá por los esfuerzos y facilidades brindadas para la exitosa realización de esta reunión. Consideró importante además, dejar constancia del trabajo de sus equipos que les apoyan en estas reuniones tan significativas, a todas aquellas personas que no se encontraban presentes, pero que hacen una labor maravillosa que les facilita su trabajo. A ellos reiteró su agradecimiento profundo y a la Licenciada Gioconda Torres de Bianchini por ese gran equipo que tiene. También transmitió sus deseos de progreso para la Organización y éxitos para cada una de las EFS.

Finalmente, la Licenciada Gioconda Torres de Bianchini manifestó sentirse muy contenta de haberlos recibido y de que hubiesen conocido su pequeño país, pero con un corazón súper grande, esperando que todas las personas que le acompañaron hayan podido demostrarles su capacidad para organizar esta reunión.

De esta manera, el señor Presidente dio por clausurada la Quincuagésima Segunda Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, siendo las 5:35 p.m., del dieciocho de mayo de dos mil doce.